

22
2-1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON
PEDAGOGIA**

**INFLUENCIA DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN
LA EDUCACION ELEMENTAL Y LA LABOR DEL
DOCENTE EN ESTE AMBITO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALINAS

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	5
CAPITULO 1	
"RETROSPECTIVA HISTORICA DE LA EDUCACION ELEMENTAL"	7
1.1 Surgimiento y organización de las escuelas primarias	8
1.2 Medidas adoptadas para impulsar la educación -- elemental y reformas educativas en los siglos - XIX y XX	21
SIGLO XIX	
1.2.1 En lo político y legal	22
1.2.2 En lo pedagógico	28
SIGLO XX	
1.2.3 En lo político y legal	34
1.2.4 En lo pedagógico	37
1.3 Beneficios reportados	40
CAPITULO 2	
"ANALISIS DE LA EDUCACION PRIMARIA, DESDE 1970 HASTA 1985"	43
2.1 La reforma educativa de 1970	45
2.1.1 En lo político y legal	50
2.1.2 En lo pedagógico	53
2.2 Procedimiento utilizado	60
2.3 Resultados y cambios suscitados en la educación primaria	67
2.3.1 En cuanto a la calidad	70
2.3.2 En cuanto a la cantidad	76

CAPITULO 3

"PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACION EN EL NIVEL ELEMENTAL"	84
3.1 Política educativa y líneas de acción	85
3.2 Ubicación teórico metodológica del proceso - enseñanza - aprendizaje	91
3.3 Características y funciones de los elementos participantes	95
3.4 Análisis de la realidad existente	104
3.5 Investigación de campo	109
3.5.1 Procedimiento y resultados	109
3.5.2 Inquietudes por parte de algunos -- profesores acerca de la educación -- primaria	122
 CONCLUSIONES	 128
 ANEXOS	 132
 BIBLIOGRAFIA	 149

I N T R O D U C C I O N

En la sociedad mexicana como en muchas otras, los avances de la ciencia y la tecnología, obligan cambios sustantivos en cada uno de los sectores que la integran, según las necesidades y problemática que estos enfrentan.

En el renglón educativo son promovidos diferentes cambios, con la intención de subsanar las carencias que se presentan en todos los niveles que este comprende. Tales reformas van encaminadas tanto a aspectos de orden administrativo, como también a aspectos de carácter técnico y obedecen ambos a las diferentes necesidades captadas en el medio educativo, así como a la responsabilidad que se tiene en relación a las metas y objetivos de la educación.

En este trabajo se pretende un análisis de carácter crítico reflexivo, sobre los cambios y reformas que se han realizado, fundamentalmente en el nivel elemental, para determinar resultados en los ámbitos cuantitativo y cualitativo.

En la primera parte se presenta una reseña histórica de la educación primaria en México, con el objetivo de ubicar con mayor claridad, el por qué de su estructura y organización en la actualidad; también se incluyen algunos datos relevantes acerca de las reformas educativas y la forma en que han influido en la enseñanza primaria, a través de los cambios operados.

En la segunda parte de este trabajo se realiza un breve análisis cuantitativo de la educación primaria, desde el -

año de 1970 hasta el año de 1985, sin olvidar algunos cambios anteriores, que han servido de eje a las modificaciones actuales.

Dejando para la última parte de este trabajo el tema relacionado con la enseñanza, incluyéndose las funciones desempeñadas por los participantes en el proceso enseñanza - aprendizaje, principalmente las del docente; las características adoptadas en cuanto a los diferentes modelos de enseñanza operados y la forma en la que el profesor participa en torno a las modificaciones implementadas.

Finalmente y a partir de una visión generalizada de la situación existente en la educación primaria; a raíz de los cambios suscitados y sus consecuencias, se proponen algunas alternativas de solución, dejando abierta la posibilidad a quienes lean este trabajo, de externar las propias.

Cabe señalar, que en el esfuerzo que ha representado la realización de este trabajo, el lector, encontrará como en todo producto humano, deficiencias, omisiones o errores; sin embargo se presenta con la clara convicción de que, a través de la madurez que proporciona la experiencia a todo profesional, estas carencias son de modo inevitable superadas.

**CAPITULO 1 "RETROSPECTIVA HISTORICA DE LA
EDUCACION ELEMENTAL"**

1.1 SURTIMIENTO Y ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Para plantear algunos aspectos relevantes en torno a la evolución de la educación elemental, ha sido necesario remitirse a ciertas fuentes informativas y retomar de ellas los datos más valiosos para la elaboración de una reseña, en este caso, muy breve.

La primera escuela elemental en la Nueva España se funda durante el siglo XVI, por Fray Pedro de Gante, quien pertenecía a la orden de los franciscanos; se establece en Texcoco, por el año de 1523.

Los franciscanos abrieron después otras escuelas conventuales, la más importante de ellas se debió también a Fray Pedro de Gante, y fue establecida en 1525; se le conoce como "Escuela de San Francisco" y también con el nombre de Colegio de San José de Belem de los Naturales; contaba con dos secciones: una parte para la instrucción elemental -doctrina cristiana, lectura, escritura y canto- y otra para la enseñanza de artes y oficios.

A partir del siglo XVII, se plantean dos propósitos fundamentales en torno a la enseñanza:

- 1o. Qué es a partir de este siglo donde se cristalizan a nivel universal las aplicaciones de la ciencia moderna, principalmente del método científico.
- 2o. Qué ubicados a nivel nacional en este siglo, surge la inquietud de concretar a partir de esta época -

los elementos distintivos de la escuela elemental y determinar a la fecha su influencia en la escuela de hoy.

En el siglo XVII representa uno de los antecedentes de la educación primaria, la Orden de los Betlemitas, que estaba integrada por un grupo de sacerdotes que mantenían y atendían gratuitamente la escuela de primeras letras que atraía una gran cantidad de niños. Sin embargo, cabe mencionarse que en ese tiempo la enseñanza era impartida muy rigurosamente y los niños guardaban de por vida el siguiente aforismo "la letra con sangre entra".

Se consideraba como un objetivo de ésta el que la enseñanza de los niños debía tener un carácter práctico y piadoso, pues la más alta finalidad residía en orientar a los indígenas hacia un modo de vida útil para los demás y fuera del peligro de los tres males que todo destruyen: la soberbia, la codicia y la ambición.

Una de las metas del gobierno ilustrado para impulsar este nivel era, la de castellanizar a la Nueva España a finales del siglo. Porque se consideraba como un factor determinante de la indigencia de la enseñanza elemental, el que grandes grupos indígenas desconocieran la lengua española.

Con el mismo carácter, existieron en esa época otro tipo de establecimientos que se dedicaban a instruir en las primeras letras, que lo hacían en forma gratuita, así como instituciones particulares de educación elemental privada que se impartía por maestros no religiosos. Era proporcionada por -

maestros particulares retribuidos por la clase media acomodada; fue tal su desenvolvimiento, que tuvo que reglamentarse, para evitar en lo que fuera posible, las deficiencias que toda - - nueva institución trae consigo.

Como una medida para tratar de que las personas que se - dedicaban a la enseñanza, tuvieran un mínimo de preparación - requerida, se promulgó "La Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar" que fue sometida a - - aprobación por el Virrey Don Alvaro Manrique de Zúñiga, estaba compuesta por diez cláusulas. En esta ley se prescribía que - los maestros debían examinarse en dichas artes antes de ejer--cerlas. Cabe señalarse que fue la primera ley sobre educación primaria en la Nueva España. En la que como puede inferirse, el maestro se reconoce como la autoridad en el proceso de ense--ñanza, con un perfil profesional aún incipiente.

Sin embargo existían también factores que influían en la problemática de esta educación. Entre otros:

- El incumplimiento de la ley en materia elemental.
- La existencia de escuelas en las que el proceso de - enseñanza - aprendizaje estaba a cargo de personas con edad avanzada y escasa preparación.
- La falta de un sistema de supervisión para este tipo de escuelas.

Todo ello, visto a través del tiempo de manera objetiva, nos lleva a concluir que en esta época la calidad de la enseñanza, dejaba mucho que desear; de todas maneras respondía a algunas necesidades de la población, pero fundamental- - -

mente a los intereses y objetivos de los conquistadores.

El proceso de castellanización iniciado en el siglo -- XVII habría de cobrar importancia a mediados del siglo XVIII, concebido y planeado por el arzobispo Antonio Lorenzana y -- Buitrón, quien expresó lo siguiente: "es necesario dar a la -- Nueva España el idioma castellano no sólo con propósitos religiosos de evangelización, sino que a la par con objetivos -- prácticos y políticos".¹

Una vez castellanizados, los indígenas tendrían escuelas donde aprenderían a leer y escribir, sabrían cuidar su -- casa, podrían ser oficiales de república y explicarse con sus superiores, engrandecerían su nación al desterrar la ignorancia que tenían, no sólo en los misterios de la fe, sino tam-- bién en el modo de cultivar sus tierras, criar los ganados y comerciar sus frutos.

Durante el siglo XVIII se inició en América un movi--- miento cada vez más vigoroso en favor de la cultura francesa, sobre todas las ideas liberales que determinaron en Francia la Revolución de 1789, infiltrándose en todas las capas sociales de la Nueva España con sus consiguientes efectos, dándose lugar a un liberalismo político, doctrina en la cual se pro-- claman los derechos del hombre y la soberanía del pueblo.

Es entonces en el siglo XVIII cuando se inició en España una corriente de pensamiento pedagógico moderno que tuvo -

1 Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México, México, Ed. Porrúa. 1984 p. 107

resonancia en el Nuevo Mundo -como ya se citaba en el párrafo anterior-. Luzán,² admirador de la cultura francesa y gran seguidor del neoclasicismo dió a conocer muchas ideas pedagógicas manejadas en París. Para él lo más conveniente consistía en implantar los sistemas de enseñanza de las escuelas -parisienses, informando por vez primera de John Locke.³ -- Dándose a finales de siglo, un movimiento pedagógico importante, apoyado por la pedagogía clásica y obras francesas más -representativas de la época, teniendo resonancia las ideas de la Enciclopedia Francesa. Aún no se traducían en lengua española, la obra francesa más revolucionaria en materia de educación "El Emilio", de Rousseau,⁴ aunque sí se conocía en su -lengua originaria dentro de los círculos profesionales de España.

Pero si eran traducidas al castellano todas las obras de los pedagogos contemporáneos franceses tales como Fénelon,⁵ Fleury⁶ y otros.

-
- 2 Expuso sus ideas en favor del neoclasicismo en una famosa Poética, en el año de 1737.
 - 3 Se le conoce como el padre del empirismo inglés, escribió el Ensayo sobre el entendimiento humano.
 - 4 Piensa que el hombre es naturalmente bueno que la sociedad corrompe esta bondad y que es necesario volver a la -bondad primitiva.
 - 5 Según Fénelon el secreto de la educación es el amor, de -él brotan la dulzura persuasiva del educador.
 - 6 Fue el preceptor de Luis XV, cardenal y estadista francés. Miembro del Consejo de Regencia y Primer Ministro.

En las Jartas de Cabarrús -escritos elaborados por Cabarrús, ⁷ en los cuales propone un nuevo tipo de organización se habla sobre los obstáculos, opinión y el medio de renovarlos con la circulación de luces y un sistema general de educación, planeándose un sistema de educación nacional orientado en los principios del laicismo y de la obligatoriedad de la enseñanza. Expresando su opinión de la siguiente manera: "La enseñanza de la religión corresponde a la iglesia, al cura y cuando más a los padres, pero la educación nacional es puramente humana y seglar, y seglares han de administrarla". ⁸

La influencia de las ideas pedagógicas antes señaladas se observa en nuestro país a través de algunas obras sobre la técnica de la enseñanza de la lectura y escritura; se publicaron trabajos de Francisco Xavier Santiago Palomares y Torcuato Torío, titulados "Arte nuevo de escribir inventado por el insigne maestro Pedro Díaz Morante, e ilustrada con nuevas --muestras y varios discursos conducentes al magisterio de primeras letras" y "Arte de escribir con reglas y muestras de --los mejores escritores antiguos y modernos, nacionales y ex--tranjeros, respectivamente". ⁹

Es importante señalar también en esta época, la forma en que estaban organizados los maestros, ya que si estaba evolucionando la educación elemental en el planteamiento de los contenidos; los docentes iban organizando su participación en este ámbito.

7 Financiero francés nacionalizado español, fue consejero - de Carlos III.

8 Larroyo, Francisco, op.cit. p. 220

Antes de 1780 estaban organizados en un gremio o congregación, reminiscencia vieja de los gremios medievales, su santo patrón era San Casiano. Como requisito para ingresar a esta Congregación debían someterse a un examen, no sin antes haber demostrado que eran hombres de vida honesta.

Hacia 1780, la "Congregación de San Casiano" dejó de funcionar, fundándose en su lugar el "Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras". En esta institución se agrupaban todos los maestros, su objetivo consistía en "fomentar -- con trascendencia a todo el reino la perfecta educación en -- los rudimentos de la fé católica, en las reglas de bien obrar, en el ejercicio de virtudes y en el noble arte de leer, escri**bi**bir y contar; cultivando a los hombres desde su infancia y en los primeros pasos de su inteligencia hasta que se proporcionen para hacer progresos en las virtudes, en las ciencias y - en las artes". ¹⁰ Pertenecían también a esta agrupación los - maestros que impartían a domicilio la enseñanza elemental, se les denominaba leccionistas y únicamente eran 25 para toda la ciudad.

La legislación educativa, prescribía que para la educación de la juventud, en los diversos grados de enseñanza, - debían indicarse textos escolares, tales como "Amigo de los - Niños" de Sabattier y la "Introducción y Camino para la Sabiduría" de Luis Vives. Es pues notoria la invasión de la literatura pedagógica europea a finales del siglo XVIII.

9 Larroyo, Francisco, op.cit. p. 222

10 Larroyo, Francisco, op.cit. p. 228

Dado que el objeto de esta investigación es tratar sobre la calidad de la enseñanza en este siglo, podemos apreciar con los mínimos detalles presentados sobre la educación elemental, que ya existía una preocupación bastante marcada por organizar y sistematizar desde el marco normativo hasta la metodología que orientan hacia mejores logros tal educación.

Aunque pudiera pensarse que en el desarrollo de este punto del trabajo, se fracciona en determinados espacios el análisis de la educación elemental; el propósito de tratarlo por siglos, está orientado hacia una mejor apreciación de los nuevos elementos que en cada siglo incluyó la educación elemental.

Como ya se ha descrito en los párrafos anteriores, en los siglos XVI y XVII, la educación estaba organizada y dirigida por órdenes de religiosos, pero es a finales del siglo XVIII que surge un primer intento por sustraer la enseñanza de la influencia del clero, con la fundación del Colegio de las Vizcaínas que también se conocía como el Colegio de San Ignacio, fue establecido el 9 de septiembre de 1767. Este puede ser considerado como un primer intento para implementar la enseñanza laica.

A principios del siglo XIX, el gobierno asume una mayor responsabilidad social y se hace cargo de la educación, sustrayéndola, de la muy marcada influencia del clero; para organizar y coordinar las tareas inherentes, crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios y se plantea entre otras las siguientes acciones: --

- instituir que la enseñanza sería libre,
- promover la fundación de escuelas normales, y
- fomentar la instrucción para niños y adultos analfabetos.

Cabe señalarse que es también en este lapso, cuando se secularizó la enseñanza. ¹¹

La Dirección General de Instrucción era la encargada - de nombrar a todos los profesores, de los diferentes niveles de enseñanza -incluida la educación primaria- y de elaborar - los reglamentos de enseñanza, designar los libros de texto - cada siete años, orientar y realizar las tareas educativas -- del país.

En el año de 1842 se puso en manos de la Compañía Lancasteriana ¹² la Dirección General de Instrucción Primaria -- aunque no se obtuvieron resultados prácticos por carecer de - recursos suficientes para promover la enseñanza primaria.

11 Hasta el siglo XVIII la enseñanza elemental se ve muy - influenciada por órdenes de religiosos que trataron de - promoverla, claro está, con la inclusión en los contenidos de la doctrina cristiana. Al notarse una mayor in---fluencia religiosa, empiezan los intentos por disminuir la participación de los religiosos. Pero es hasta el siglo XIX cuando en definitiva se suprime la participación de los religiosos, para que el gobierno sea el encargado de promover las actividades relacionadas con la enseñanza, para impulsar el nivel.

12 Grupo filantrópico, fundado en México en el año de 1822.

En el año de 1879 la organización de la educación elemental, se sistematiza a partir de la elaboración del Reglamento de Escuelas Primarias Nacionales,¹³ en el cual se incluyó el principio de la utilidad de la enseñanza,¹⁴ introduciéndose nuevas materias novedosas y prácticas, tales como, - las ciencias físicas y la historia natural, con aplicaciones reales en la vida de los niños, favoreciendo el desarrollo de las capacidades sensoriales de los educandos a través de las descripciones de objetos.

En el año de 1887, se funda la Escuela Normal de Maestros, que más tarde, se denominaría Escuela Nacional de Maestros. Institución encargada de la preparación de los maestros para la atención de la educación primaria.

En 1889-1890, se efectuó el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública. Con la celebración de este congreso, se inicia la etapa institucional encargada de integrar la educación haciéndola verdaderamente nacional.

En el año de 1901 se crea el Consejo Superior de Educación Pública, en el cual participaron los directores generales de instrucción primaria.

13 Es el conjunto de disposiciones para normar las actividades que se realizan en las escuelas primarias, tendientes a lograr un mejor funcionamiento.

14 Con el principio de utilidad se modifican los contenidos, incluyéndose únicamente aquéllos que fueran prácticos y atendieran a las necesidades existentes.

Justo Sierra elabora en el año de 1908, un proyecto de ley de Educación Primaria. Por esas fechas, aunada con dicha ley, se promovió el concepto de educación integral, que pretendía lograr una educación equilibrada que produzca el desarrollo armónico del ser humano en lo físico, intelectual y --moral, aunándose la educación estética y el concepto de educación nacional.

En el año de 1917 se suprime la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y surge la Dirección General de Educación Pública del Distrito Federal.

Cabe señalarse que a partir del 10. de mayo de 1917, --empezó a regir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que nos rige actualmente.

En la década de 1920 es importante señalar lo referente al proyecto de federalización de la enseñanza, que aportaría las siguientes ventajas:

- "- unificar los métodos y las orientaciones pedagógicas usadas en todas las escuelas,
- remediar parcialmente la situación económica de los maestros, porque el gobierno central les pagaría con más puntualidad que el gobierno local. " 15

Como rector de la Universidad, José Vasconcelos inició su gran tarea educativa y fue el promotor para volver a organizar la Secretaría de Educación. Con la idea de la nueva secretaria --que difería grandemente de la porfirista--, se pretendía fundar un organismo que tuviera jurisdicción sobre todo el país, es decir, significaba la federalización de la --

enseñanza. La Secretaría de Educación Pública fue creada por decreto el 28 de septiembre de 1921.

En 1934 se formuló el Programa de Educación Pública para 1935, incluyéndose en él algunas características de la escuela socialista: debía ser emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica y otras más.

También se elabora el Plan de Acción de la Escuela Socialista, basado principalmente en los derechos y deberes de los niños, acción de los maestros y la organización escolar.

Durante el período 1940-1946, se estableció la Escuela de Unidad Nacional. Se reestructura la SEP para facilitar la tarea de la unificación de los sistemas de enseñanza.

En el mes de febrero de 1944 se instituyó la Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares.

Durante ese mismo año, pero en el mes de marzo, a través de un decreto presidencial se reconoció el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional.

En el año de 1946 en la Dirección General de Educación Primaria se fundó el Centro Escolar de Demostración en la escuela "República de Josta Rica", con la intención de mejorar

15 Kobayashi, José María, et. al. Historia de la educación en México. 1a. Edición, México, SEP, 1976 pp. 61-63

las actividades docentes en todos los planteles de enseñanza elemental.

Durante el mes de junio de 1957 se fundó el Consejo - Nacional Técnico de la Educación.

Para el año de 1958 empieza a funcionar la Comisión - Nacional de Libros de Texto Gratuito. También es en este año cuando se puso en marcha el Plan de Once Años, a través del - cual se pretendía brindar enseñanza primaria al mayor número de personas en edad de recibirla.

En el año de 1965 se creó la Comisión Nacional de Pla- neamiento Integral de la Educación.

En diciembre de 1973 se expide la Ley Federal de Educa- ción, en la cual se establece que la educación es un servicio público.

Como una medida adoptada para contribuir a la alfabeti- zación, en el mes de enero de 1976 se establece la Ley para - el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

En la breve reseña incluida en esta parte del trabajo, pueden notarse que las fechas señaladas presentan -algunas de ellas- gran distancia entre sí, pero esto se debe a que única- mente se incluyen las acciones que tendieron a impulsar la - enseñanza primaria, en los años que fueron implemmentados.

En los siguientes puntos de este capítulo, se comple- mentará la información incluida en este apartado.

1.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA IMPULSAR LA EDUCACION
ELEMENTAL Y REFORMAS EDUCATIVAS EN LOS --
SIGLOS XIX Y XX

En el primer punto de este capítulo se incluyeron en forma muy general algunas características de la enseñanza elemental, tratando de incluir en esa breve reseña las situaciones que en determinado momento marcaron cierto grado de avance en la educación primaria.

En este apartado se continua con la revisión en las -- fuentes bibliográficas para presentar algunas de las medidas propuestas durante los siglos XIX y XX, tendientes a promover mejoras en este nivel.

Dentro de las acciones propuestas, se ha atendido necesariamente en los distintos períodos incluidos, a una política educativa que es la encargada de señalar el camino a seguir para el logro de los objetivos que se han planteado.

Al incluirse nuevos contenidos, modificarse los planes de estudio, las formas de dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje; se pueden apreciar cambios sustanciales tanto en las formas de organización de la escuela, como en la labor realizada por el profesor.

Las modificaciones efectuadas tienen a su vez, también algunos fundamentos legales y pedagógicos con los cuales pueden justificar en determinado momento el por qué de su inclusión y ejecución en las actividades propuestas.

Para proceder a la presentación de la información reca

bada, se han marcado los siguientes puntos de análisis: aspectos políticos, aspectos legales y aspectos pedagógicos; para facilitar la comprensión de las distintas situaciones planteadas.

SIGLO XIX

Durante el siglo XIX, se suscitaron cambios muy significativos en torno al nivel de enseñanza primaria, debido a - que los cambios posteriores que se han dado, siguen considerándolos como eje. En los siguientes párrafos se expresarán los aspectos más sobresalientes de dichas reformas. Cabe señalarse que las reformas que a continuación se citan, partían del marco legislativo imperante en los diferentes períodos citados.

1.2.1 En lo político y legal

A partir de 1823 se consideró necesario organizar un - plan de enseñanza que abrazara todas las ciencias y que permitiera igualdad de derechos a todos los ciudadanos utilizando las antiguas instituciones, acorde con las nuevas necesidades.

Se promovió la fundación de escuelas normales, fomentándose la instrucción primaria para niños y adultos analfabetos.

Se multiplican las escuelas primarias en la República y aún en los ayuntamientos más pobres se hacían esfuerzos por sostener escuelas de este nivel.

En el año de 1833 se dió una Reforma Liberal, la cual estuvo conformada por una serie de medidas encaminadas a orga

nizar las instituciones políticas de México, la mayoría de las veces a través de proyectos de ley, cursados al Congreso y aprobados. Tales medidas fueron propuestas por los liberales más distinguidos de aquel entonces: Mora, Zavala, Rejón y Quintana Roo. En esta reforma se pretendió tomar en cuenta a los educandos por considerarlos la base de futuras generaciones y estructuras; así como de organizar acciones coordinadas en beneficio de este nivel.

En esta reforma, los liberales se preocuparon enormemente por la educación, fijándose entonces algunas tesis fundamentales a las que aspiraba el México Nuevo en materia educativa. Partían de un principio indispensable para la integración nacional: Gómez Farías decía: "La instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social".¹⁶

A continuación se señalan los aspectos más importantes de la Reforma de 1833:

- 1) Se determinó el control del Estado sobre la educación, para lo cual se ordenó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios.
- 2) Se estableció que la enseñanza sería libre, pero -- que debía respetar las disposiciones y reglamentos que diera a conocer el gobierno nacional.
- 3) Se sustrajo la enseñanza de la influencia del clero, como recurso para encontrar una sólida formación ciudadana y para fundamentar la educación de los mexicanos en los conocimientos científicos más avanzados.
- 4) Se fomentó la instrucción elemental para hombres y -- mujeres y para niños y adultos.

- 5) Se promulgó la fundación de escuelas normales con el propósito de preparar un profesorado consciente de su función social y debidamente capacitado para instruir a los niños.

Durante el período comprendido entre 1834 y 1857, el plan de estudios de las escuelas primarias de esta época era pobre en los contenidos que incluía; la preparación de los docentes y los procedimientos didácticos no eran los adecuados y la retribución de los maestros era baja.

En lo que respecta a la legislación educativa de 1848 a 1857, Santa Anna dictó unas "Bases Orgánicas", en el artículo 60 se indicaba que la educación con orientación religiosa, Partido Conservador, tenía monopolizada la enseñanza.

En 1856 se elaboró un Estatuto Orgánico Provisional, en el cual se declaraba por vez primera en nuestro derecho constitucional el principio de la libertad de enseñanza, mismo que orientó la política de Valentín Gómez Farías.

Más tarde, en la Constitución de 1857, en el Art. 30. se determinaba que "La enseñanza es libre. La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio".¹⁷

LA LEY DE 1861

Emitida por Juárez el 15 de abril de 1861, plantea un nuevo intento por controlar la educación en este nivel.

16 Larroyo, Francisco, op. cit., p. 245

17 Kobayashi, José María, op. cit., p. 79

En la citada ley se proponía, la unificación del plan de estudios de instrucción primaria y la creación del mayor número posible de escuelas primarias para que, bajo la dirección del gobierno nacional se pudieran atender las necesidades educativas del pueblo. A través de ésta se pretendía llegar a un acuerdo en torno a los criterios adoptados para la coordinación de la enseñanza elemental.

LA LEY DE 1865

También en el año de 1865 se dictó una ley en la cual se establecieron algunas premisas básicas para la enseñanza elemental:

- Sería gratuita, obligatoria y quedaría bajo estricta vigilancia de los ayuntamientos y conducción del Ministerio de Instrucción Pública.

Es importante enmarcar los artículos del 3o. al 5o.

Art. 3o. Se facultaba a las autoridades locales para que cuidarán de que los padres o tutores enviaran a sus hijos o pupilos desde la edad de cinco años a las escuelas primarias públicas.

Art. 4o. Se ordenaba que la instrucción primaria sería gratuita, pero solamente para quienes demostraran que no podían pagar una cuota mensual de un peso por niño.

Art. 5o. Se establecía el control del Estado sobre la educación, al conceder autoridad a los prefectos para que, representando a los ayuntamientos y al Estado, vigilarán las escuelas primarias.

Como puede observarse en esta ley se enmarca el hecho de determinar quienes serán los encargados de coordinar las actividades implementadas en este nivel, además, de la supervisión de que se cumpla su gratuidad y obligatoriedad.

LAS LEYES ORGANICAS DE INSTRUCCION PUBLICA

DE 1867 Y 1869

Estas leyes fueron los instrumentos jurídicos que -- sirvieron de base para organizar la educación en México.

En la ley de 1867 se proponía la ley de la instrucción primaria a la vez que se consideraba a ésta obligatoria y -- gratuita.

Dos años después, el 15 de mayo de 1869, el gobierno de Juárez expidió otra Ley de Instrucción Pública que, al -- igual que la de 1867 sólo era aplicable en el Distrito y Territorios Federales. En esta ley se mantuvieron la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, pero además se -- suprimió la enseñanza de la religión, con lo que la instrucción elemental adquiría las características de obligatoria, -- gratuita y laica que conserva hasta nuestros días.

Se dispuso la creación de tantas escuelas primarias -- como fueran necesarias para atender los requerimientos de la población infantil, a la vez, se fundaron escuelas para adultos --en este caso, únicamente dos-- en las que se impartieran las mismas asignaturas que en las escuelas para niños, y se ofrecieran lecciones sobre la Constitución Federal y algunos rudimentos de historia. Las escuelas estarían sujetas a un -- reglamento y a las disposiciones que diera a conocer el Minis

terio de Instrucción Pública.

En estas leyes pueden apreciarse características que imperan hasta nuestros días, como lo son el que la enseñanza sea gratuita, obligatoria y laica.

De estas leyes y reformas citadas, las leyes educativas de 1867 y 1869 tuvieron resultados satisfactorios. En 1870, cuando la Federación pidió por primera vez informes acerca de la instrucción primaria a los Estados existían en la República más de 4 000 escuelas, con una población de 300 000 niños. En 1871, el número de escuelas ascendía a 5 000.

Alrededor de 2 000 planteles primarios eran particulares y 117 del clero. Sólo 349 000 niños recibían instrucción primaria, de los 1 800 000 que aproximadamente estaban en edad escolar.

De los 8 000 maestros que había en las escuelas, sólo 2 000 tenían título profesional, los 6 000 restantes ejercían sin título.

Díaz Jovarrubias, pensando en la forma de hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza primaria, establece en el Código Civil de 1870, sanciones adecuadas a los padres y tutores que no cumplieran tal precepto.

Para el año de 1874 se prohíbe la enseñanza religiosa en los planteles oficiales e imponía en su lugar la enseñanza de una moral laica, como una medida para hacer realidad el

laicismo.

Se trata de lograr una educación integral para favorecer el desarrollo de todas las facultades intelectuales y - - afectivas de los niños. También se procuró elevar la calidad en lo que respecta a la preparación de los profesores.

Bajo el gobierno de Manuel González, en 1881 se ordena la publicación en el Diario Oficial de un nuevo proyecto de Ley de Instrucción Pública, con el propósito de invalidar la Ley del 15 de mayo de 1869, por contener una orientación positivista. Dicha orientación fue introducida por Gabino Barreda y Ezequiel Montes, no conforme con ella elaboró el nuevo - proyecto de ley, por considerar que la filosofía positivista ponía en peligro la libertad, en aras del desarrollo económico, y que al no aceptar sino lo que pudiera demostrarse, llevaba al escepticismo.

En el año de 1891 se promulgó la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California. En esta ley se establecía - la obligatoriedad de la instrucción primaria elemental y el - carácter laico y gratuito de ésta en las instituciones oficiales.

1.2.2 En lo pedagógico

Si la política y las leyes nacionales planteaban ya a nivel ideológico los cambios que debían darse en la enseñanza elemental, en lo pedagógico también se instrumentaban los cambios que llevarían los rumbos de la educación hacia estas

metas.

Una de las innovaciones estuvo representada por las escuelas lancasterianas, en las cuales -no obstante- se utilizaban procedimientos de enseñanza rutinarios y memoristas.

La Compañía Lancasteriana fue un grupo filantrópico privado fundado en México en el año de 1822, utilizaba en sus planteles el método de enseñanza mutua, por el cual, los alumnos más distinguidos por sus avances, enseñaban a grupos de diez niños. Así se tenía que un sólo maestro podía instruir a más de trescientos alumnos. "Fue divulgado en Inglaterra a principios del siglo XIX por Joseph Lancaster, este sistema no era realmente nuevo pues había sido practicado en México en la escuela de primeras letras de los Betlemitas desde la segunda mitad del siglo XVIII".¹⁸

La enseñanza de la lectura y escritura se impartió con el uso del deletreo, rechazando la enseñanza simultánea de la lectura y escritura.

Las escuelas de enseñanza mutua, proporcionaban la educación elemental e instruían al mismo tiempo a algunos jóvenes para las tareas del profesorado. Al segundo aspecto del lancasterianismo puede llamarse, escuela normal lancasteriana.

Dentro de la pedagogía lancasteriana se destacaron dos tipos de escuelas: las que dependieron directamente de la compañía y las que funcionaron de una manera autónoma. Las

18 Kobayashi, José María, op. cit., pp. 61-63

primeras eran más conservadoras en su plan de enseñanza y en su organización. Las segundas se singularizaron por las reformas que llevaron a cabo, sobre todo por las nuevas materias de enseñanza que introdujeron.

En el año de 1825 se estableció el "Nuevo Método de Enseñanza Primaria" de Fray Matías de Córdova, es una valiosa investigación sobre una nueva didáctica de la lectura y de la escritura. Se emplean por primera vez en México los principios del procedimiento fonético. También es él quien propone la reforma ortográfica de la lengua española que en 1843 fue concebida por sobresalientes hombres de letras. Dichas reformas didácticas tuvieron una brillante y pronta realización.

Este nuevo método despertó gran interés por la educación popular llevando a la fundación de nuevos planteles docentes. Pero ante la apertura de éstos, se necesitaron más maestros, llevando a Fray Matías a la creación de un plantel educativo destinado a la mejor preparación de los mismos. Esta idea fue apoyada por el gobierno del Estado que expidió un decreto para la creación de una escuela normal que se abrió en marzo de 1828. Fray Víctor María Flores logró perfeccionar este método en sus aspectos esenciales, al igual que Fray Matías pretendía mejorar las condiciones de vida de indígenas y mestizos, a través de una obra pedagógica amplia y fecunda. Logró apoyo de la iniciativa privada y del gobierno para llevar a cabo su proyecto.

En 1840 se implementó el "Método Doméstico y Experimentado para enseñar a leer y escribir en 62 Lecciones" con el propósito de hacer "más ameno, menos dificultoso y más rápido"

dicho aprendizaje. En este método se contemplaban las condiciones psicológicas de la enseñanza, las fases y modos para el aprendizaje de la lectura y de la escritura y una colección de modelos para ejercicios conducentes. Considera innecesario el aprendizaje inmediato de todo el abecedario y rechaza el procedimiento del deletreo, ambos eran usados por Fray Matías.

Usa el procedimiento de las palabras normales en la enseñanza de la lectura, tiene como base ciertas palabras, cuya descomposición lleva al conocimiento de las sílabas y de las letras, que combinadas originarán nuevas sílabas y nuevas palabras. Con procedimiento fonético fundamenta la enseñanza simultánea de la lectura y escritura.

A mediados del siglo XIX, el método cordovense para la enseñanza de la lectura y de la escritura, perfeccionado por Fray Víctor María Flores, era conocido por los elementos más ilustrados de la época, aunque no pudo vencer la rutina de la práctica, en la mayor parte del país.

Los procedimientos fonéticos en el aprendizaje de la lectura ofrecen ventajas innegables respecto al método alfabético o del antiguo deletreo.

En Europa este método fue utilizado por Valentín Ickelsamer en el año de 1500 y en Puerto Royal por Antonio Arnauld en 1600. Pestalozzi empleó el análisis y reconstrucción fonética de las palabras. Enseñanza simultánea de la lectura y escritura.

En 1866 Agustín Grosselín implementó el método fonomímico u onomatopéyico.

Procedimientos de los sonidos normales y el de la vocalización, que consiste en designar a cada una de las consonantes con una palabra indicadora de su sonido, por ejemplo: m - zumbador; s - silbador; para que el niño aprenda los sonidos y vocalice de manera segura y rápida las sílabas y las palabras. En sus inicios estos métodos se usaron preferentemente en las razas indígenas de Chiapas, pronto se percibió que podían emplearse con todos los niños de habla hispana - española.

De 1876 a 1879 se consideró que la instrucción debería estar basada en la experiencia y en las necesidades sociales, combatiendo el dogmatismo religioso, los prejuicios y la rutina del trabajo escolar.

Tagle ordenó la elaboración de un plan de estudios completos para la instrucción elemental, organizando en forma cíclica las asignaturas básicas, redactándose nuevos programas de cada una de ellas para terminar con la anarquía que existía en las escuelas.

Se formaron academias pedagógicas para revisar permanentemente los resultados de la reforma y promover la difusión de la misma entre el magisterio.

Ordenó también la construcción de más escuelas de instrucción primaria así como algunas regionales de agricultura, se elaboró un Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción --

Pública.

En 1882, se enriquece la teoría pedagógica y se aumenta el número de instituciones educativas de nivel elemental y superior, se hacían esfuerzos para preparar al magisterio de tal modo que fueran incrementadas su capacidad y eficacia, con el fin de ofrecer un mejor servicio a la población del país. — También es este año se realizó el Congreso Higiénico Pedagógico, en el cual participaron destacados maestros y médicos experimentados.

En el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, Adolfo Cisneros Cámara presentó un voto para que la educación laica fuera válida tanto en los planteles oficiales como en los particulares. "El carácter obligatorio se refiere a los niños, el laico y el gratuito sólo a los que concurren a escuelas oficiales".¹⁹

En el año de 1896, fue creada la Dirección General de Instrucción Primaria, para uniformar la enseñanza bajo un mismo plan científico y administrativo.

En lo que respecta a la enseñanza elemental obligatoria, los acuerdos más importantes fueron los siguientes:

- Es posible y conveniente un sistema de educación popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica.
- La educación primaria elemental debe recibirse en la edad de seis a doce años.

19 Solana, Fernando. et.al. Historia de la educación pública en México. 1a. Edición, México, SEP, 1981, p. 62

- La enseñanza primaria elemental obligatoria comprenderá cuatro cursos o años escolares.
- El programa general de enseñanza primaria elemental obligatoria comprenderá las materias siguientes: moral práctica, instrucción cívica, lengua nacional, - incluyendo la escritura y la lectura; lecciones de cosas; aritmética; nociones de ciencias físicas y naturales; nociones prácticas de geometría; nociones de geografía; nociones de historia patria; dibujo; - canto; gimnasia y labores manuales para niñas.

Lo apuntado hasta el párrafo anterior, señala los acontecimientos más relevantes en torno a la enseñanza elemental en lo que respecta a los puntos sobresalientes de los marcos político, legal y pedagógico.

A continuación se procede a la revisión de lo acontecido durante el siglo XX -hasta el año de 1970-, tomando como referencia los mismos puntos de análisis que en el siglo anterior fueron considerados.

SIGLO XX

1.2.3 En lo político y legal

A partir de 1901, al organizar las tareas educativas se trataba de: unificar los criterios del quehacer escolar en todos los niveles del plan de educación y extender a todo el país este esfuerzo educador unificador, en los planes de estudio, programas de enseñanza, métodos pedagógicos, libros de texto y obras materiales de trabajo.

A partir de 1908 se empieza a luchar por una educación

popular, que no determina un grado específico de enseñanza, - sino que hace referencia a la cultura general.

En 1908 se expide la Ley de Educación Primaria en la - cual se estableció que "las escuelas primarias oficiales se-- rán esencialmente educativas, la instrucción en ellas se con-- siderará sólo como un medio de eduoación".²⁰ Además de consi-- derarse la educación física, educación moral, eduoación inte-- lectual, se agregaron la educación estética y el concepto de educación nacional, entendida esta última como la introduc--- ción al estudio de la historia patria.

En el año de 1916, la Primera Comisión de Puntos Cons-- titucionales sobre el Artículo Tercero, establece por vez pri-- mera en la historia de la educación en México el principio - laico también con un carácter obligatorio para los estableci-- mientos de enseñanza primaria particulares. Para complemen-- tar esta medida y uniformar el sistema de enseñanza primaria en toda la República, aparece una segunda modalidad del Dicta-- men de la Comisión: se prohíbe a las corporaciones religiosas, a los ministros de cultos, a las personas pertenecientes a al-- guna asociación semejante, el poder establecer o dirigir es--uelas de instrucción primaria, ni dirigir enseñanza personal-- mente en ningún colegio.

En el año de 1932, se expide un reglamento en el cual se prohíbe a todo ministro o miembro de cualquier orden reli-- giosa enseñar en escuelas de instrucción primaria.

En el año de 1933 se propone un cambio en el Art. 3o., vislumbrándose los primeros intentos de una reforma socialis--

ta, en la cual se propone sustituir la enseñanza laica por la socialista, desde los grados primarios hasta los superiores. La situación de la enseñanza laica por la socialista fue producto de la agudizada polémica mundial en torno al socialismo, y México al igual que otros países latinoamericanos recibía -- el impacto de las inquietudes socialistas, lo lamentable residió en que las fuentes de las cuales se adoptó no fueron di--rectas ni unívocas, sino que fueron recibidas de teorías di--versas y múltiples que lo único que provocaron fue una confu--sión y el que se pretendiera la implantación de una reforma -- utópica en nuestro país.

Durante 1934 - 1940, se pretendía dar un enfoque radi--cal a la educación, en la cual se lucha porque la educación -- laica, además, de excluir la enseñanza religiosa, respondiera verdadera, oientífica y racionalmente a todas las cuestiones que deben ser resueltas en los educandos al respecto del mundo que les rodea y la sociedad en la cual viven.

Durante el lapso comprendido entre 1940 y 1946 fueron consideradas metas prioritarias las de industrialización y la unidad nacional, estableciéndose una escuela de este tipo: -- "Escuela de la Unidad Nacional". También se registraron au--mentos considerables en lo que respecta a los planteles: hubo un incremento a 13 358 de las escuelas sostenidas por la fede--ración, 7 420 dependían de los estados y municipios y 977 de sostenimiento mixto, 991 auspiciadas por empresas agrícolas, mineras e industriales y 445 pertenecientes a la iniciativa privada. Con un total de 23 191 escuelas en funcionamiento,

cuya inscripción ascendía a 2 037 870 alumnos, atendidos por 46 653 maestros.

En octubre de 1946 se declaró reformado el Art. 30. -- Constitucional y fue publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1946, siendo aun vigente el texto del Art. 30. reformado. (ANEXO 1)

1.2.4 En lo pedagógico

En 1934, se formuló el Programa de Educación Pública - para 1935, en el cual se incluían cuestiones referentes a la reforma de los planes de estudio, libros de texto y programas de clase, desde preescolar hasta profesional.

Se trazó el Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista. Adoptándose el método de complejos, únicamente durante este período gubernamental.

El método de complejos es un método globalizador en el cual "los diversos estudios y actividades no serán impartidos aisladamente a los educandos como tradicionalmente se hacía, sino agrupados en temas que los coordinen inteligente y oportunamente, los vitalicen y hagan converger hacia complejos - que ofrezcan como motivo la naturaleza, el trabajo y la sociedad".²¹ Fue buena la intención de aplicarlo en nuestro país pero no se adecuo y tuvo que ser cambiado en el período posterior.

Durante el período 1940 - 1946 se expidieron nuevos - programas, cuya vigencia se extendía a toda la República. - Considerándose las siguientes normas para su elaboración:

- El que la educación sea una doctrina constante de paz.
- El que sea para la democracia.
- El que lleve a una preparación para la justicia.

Otro logro considerable fue el de la instauración de la Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares, la cual señalaría los lineamientos de los planes, los contenidos que deberían incluirse y los métodos adecuados para alcanzarlos.

A partir de 1946 se mejoran los internados de enseñanza primaria; se llegó a contar con 12 459 escuelas con una inscripción de 935 000 alumnos, atendidos por 21 432 maestros.

En el año de 1958 se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, destacándose en este año la redacción, edición y distribución gratuita de los libros de texto y cuadernos de trabajo destinados a todos los niños que cursaran la enseñanza primaria.

La incorporación del libro de texto gratuito se dió en el año de 1960, durante el gobierno de López Mateos.

También en el año de 1958 se inició el Plan de Once Años, en el cual se proponía elevar la calidad de la enseñanza, una vinculación más práctica entre los planes de estudio y las necesidades reales y la modernización de los métodos y procedimientos.

En 1960, se procuró enlazar el aprendizaje de los educandos con sus necesidades vitales y experiencias propias, a la par, con la vida social, organizándose las materias en -- áreas correspondientes a los objetivos de la educación nacional y a la formación de hábitos y destrezas.

Durante 1964-1970 se pretendió lograr el mayor rendimiento posible en la educación, con la utilización de métodos y medios modernos. Fueron modificados los libros y manuales del profesor, agrupándose los conocimientos impartidos en cuatro áreas: español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales y una área de actividades. Por cada libro del niño, se elaboró un manual para el profesor, con la finalidad de -- ofrecer sugerencias sobre el área y orientarle acerca del uso del material.

1.3 BENEFICIOS REPORTADOS

En los inicios de la enseñanza primaria existe una -- gran influencia de las órdenes de los religiosos, quienes pro-- movieron en la medida de sus posibilidades este nivel. La -- enseñanza primaria incluía en ese entonces clases de la doc-- trina cristiana y se alternaba la enseñanza de la agricultura.

Las características de la enseñanza en ese tiempo, --- iban acordes con las personas que participaban ampliamente pa-- ra difundirla.

Con el paso del tiempo, se trata de enriquecer los con-- tenidos, agregando algunos temas que resulten acordes a las - necesidades e intereses de los educandos.

Tiempo después, se sustrae la enseñanza de las manos - del clero, correspondiéndole al Estado, atender la demanda -- existente en los diferentes niveles educativos, --incluída la enseñanza primaria--.

En lo que respecta a la enseñanza laica, se tiene que en sus inicios únicamente se aplicaba a las escuelas oficia-- les, posteriormente se hace extensiva su aplicación a las es-- cuelas particulares. Sin embargo, en la actualidad existen -- escuelas con influencia religiosa muy marcada en torno a la - enseñanza que imparten.

Algunos otros logros obtenidos han sido los siguientes:

- Reducción del índice de analfabetismo.

2 Se echa mano de los medios de comunicación, para la

difusión de algunos programas.

- Se hace llegar este servicio a algunos de los lugares apartados que los requieren.
- Se promueven mejoras en la atención prestada a algunas comunidades rurales.
- Se implementa el uso del libro de texto gratuito.
- Programación de cursos para mejorar el nivel de preparación de los profesores y se lucha día con día para lograr el desarrollo pleno de los educandos por medio de una educación integral.

Es indudable que los cambios acontecidos con la implantación de nuevas medidas, ya se trate de la creación de nuevos planteles, de la modificación de los libros de texto y de los planes de estudio, de la adopción de determinados métodos; han reportado ciertos beneficios con su aplicación, pero todavía quedan algunos aspectos que es necesario cubrir. Se piensa que con cada medida implementada van a quedar satisfechas las necesidades existentes, pero no falta por ahí, algún descuido en los elementos participantes, ya sea técnico, humano o material, el que este propiciando la no total satisfacción.

Tampoco se puede expresar que todos los cambios han sido negativos en cuanto a sus resultados; se ha incrementado el número de planteles, con lo cual se facilita la distribución y acceso de los educandos a las instituciones; se ha aumentado año con año la matrícula de inscripción, con tal medida se observa el esfuerzo realizado por brindar la enseñanza primaria a los niños en edad de recibirla; se programan cursos de actualización y mejoramiento profesional del magisterio, a la vez que se revisan y modifican los planes de estudio

dio, los programas escolares y los libros de texto gratuito, con la intención de elevar la calidad de la educación primaria impartida.

Sin embargo, a pesar de los beneficios obtenidos a través de las modificaciones implementadas durante el desarrollo de la educación primaria, sigue faltando una participación más activa de los elementos que en ella confluyen, tanto en la elaboración como en la ejecución de las reformas educativas, para que pueda hablarse de la satisfacción real y total de las necesidades existentes, sin olvidarse que los beneficios obtenidos, aunque aparentemente sean para unos cuantos, a largo plazo, reeditarán algunas ventajas a la población en general.

**CAPITULO 2 "ANALISIS DE LA EDUCACION PRIMARIA
DESDE 1970 HASTA 1985"**

Como ya se pudo apreciar en la primera parte de este trabajo, han sido implementadas diferentes acciones para que la situación que prevalezca en torno a la enseñanza primaria sea mejorada día con día; pero como en todo proceso evolutivo, tales cambios van a ser percibidos sucesiva y gradualmente.

Si se considera la evolución que ha tenido la educación primaria desde sus orígenes, se aprecia que paso a paso se ha tenido en mente implementar medidas que propicien un mejor desenvolvimiento y mayores alcances de tal enseñanza. La forma en que era llevada la enseñanza durante el siglo XVI a la forma actual, necesariamente se han tenido que suscitar cambios considerables, tanto administrativa como pedagógicamente.

Tales modificaciones pueden considerarse producto de situaciones sociales, económicas y políticas. Se puede percibir la diferencia existente entre "la letra con sangre entra", "la sabiduría no se adquiere sino a fuerza de castigos" (siglo XVII)²²; y lo que se pretende actualmente, tratar de buscar nuevos métodos, técnicas, dinámicas, para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.

En los inicios de la educación primaria, se pueden apreciar ciertas carencias; falta de edificios, de profesores, de materiales, de métodos adecuados. En la actualidad siguen existiendo carencias; no se proporciona educación primaria a la población en edad de recibirla y existen aún, lugares a

22 Gaceta. SEP. Mensual. México, D.F. No. 6, Año 1, 15 de octubre de 1982.

los cuales no llega dicho servicio.

En esta parte del trabajo, se revisa en forma más detallada lo que ha acontecido desde 1970 hasta 1985 en la enseñanza elemental.

Se toman muy en cuenta las carencias existentes dentro del Sistema Educativo Nacional, para que se determine la necesidad de aplicar algunas reformas educativas.

Durante la elaboración de la reforma educativa se consideran puntos importantes para las mejoras de cada nivel educativo.

Para esta revisión, la información se dividirá en períodos gubernamentales, con el objeto de propiciar una mejor apreciación sobre los avances de la educación primaria.

2.1 LA REFORMA EDUCATIVA DE 1970

Para empezar a hablar acerca de la reforma planteada en el año de 1970, es importante señalar que los objetivos, metas y programas de la reforma educativa no fueron definidos con precisión, presentándose únicamente como el proceso permanente para dinamizar la educación nacional y proyectarla en los cambios necesarios de la sociedad.

La reforma fue puesta en marcha desde los primeros días del período 1970-1976, a través de una amplia consulta en todos los sectores sociales. A pesar de que no fueron

manifestados con claridad los objetivos que se pretendían, se destacaron las siguientes características dentro de la misma:

- "- Debía de estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso.
- Debía de ser integral, considerándose que abarcara todos los niveles y formas de educación, especialmente la extraescolar.
- Debía de ser un proceso permanente, encargado de ampliar y orientar el sistema educativo.
- Debía de estar guiada por principios congruentes con la "apertura democrática", esto es, su actualización con nuevas técnicas, que llegara a todos los grupos sociales y popularizara la educación, flexibilidad tanto para adaptarse a los requerimientos sociales como para facilitar los movimientos horizontal y vertical de todos los educandos.
- Debía de centrarse en el maestro, considerándose como uno de los factores esenciales de la educación; - destacando en todo momento el papel activo del alumno en el aprendizaje, reforzándose en este principio "aprender a aprender"."²³

Además de las características citadas en los párrafos anteriores, durante el sexenio 1970-1976, hubo tres temas que primordialmente sirvieron de eje a todas las acciones ejecutadas durante este lapso:

23 Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. 2a. Ed. México, Ed. Nueva Imagen, 1981. p. 66

- 1) El concepto de reforma educativa.
- 2) La Ley Federal de Educación.
- 3) La Ley Nacional de Educación para Adultos.

Considerándose en este período, el contexto político - histórico definido como la "opción echeverrista". Desde su campaña electoral, el Lic. Echeverría anuncia una gran reforma educativa, sin referirse a la emprendida en el período anterior. Derivándose para este sexenio en lo que respecta a política educativa, la etiqueta de "reforma educativa". Tal expresión fue utilizada para enmarcar todas las acciones realizadas en este sector: creación de las nuevas instituciones, expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros de texto y la expansión del sistema escolar.

Al hacer referencia a los tres puntos que primordialmente sirvieron de eje durante esta reforma, hemos de concretar fundamentalmente las siguientes características sobre el concepto de reforma educativa.

Si se define literalmente, el término reforma significa aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora, dar una nueva forma.

Como ya se pudo apreciar en la primera parte de este trabajo, en cada período gubernamental hay cambios en las personas encargadas de dirigir las actividades de los diferentes sectores. Cada dirigente tiene trazada cierta línea política a seguir, basándose en lo realizado en el período anterior y con miras a lograr un mejor desarrollo.

Al hablar de una reforma educativa, se hace referencia por lo general, a los proyectos o acciones encaminadas al mejoramiento de la acción educativa en todos sus niveles; y para que ésta se instrumente de manera adecuada, es necesario - que se revise previamente la situación imperante para poder - así encaminar todas las acciones hacia un mejor funcionamiento de la enseñanza.

Una vez situados en el sector educativo, y más concretamente en la educación primaria, se tiene que al hablar de - reforma educativa se piensa que las modificaciones que traerá consigo, serán siempre favorables. Pero lo que se observa, - permite inferir que tales cambios han sido favorables en algunos aspectos y han cubierto algunas carencias, sin embargo, - todavía quedan pendientes por cubrir otros más.

Por eso desde los orígenes de la educación primaria se han suscitado cambios considerables en los aspectos que comprende cada reforma, con la finalidad de proporcionar enseñanza primaria a la población en edad de recibirla, con una mayor calidad. De ahí que se promuevan mejoras en lo que respecta a: libros de texto, programas, métodos, instituciones, recursos materiales, preparación de profesores.

En las reformas efectuadas ya sea en el Artículo 3o., en la Ley Federal de Educación, en los programas y planes de estudio; se sustenta y se lucha por una educación integral; - dominador común que se plantea inconfundiblemente, en cada hecho o acción renovadora.

Bravo Ahuja en torno a las reformas expresa: "El pueblo de México experimenta cambios económicos, sociales, políticos y culturales que tienen su origen en el pasado, en los designios que traza para el futuro y en su contacto con el mundo. Para resolver los problemas generados por esos cambios, el sistema educativo se ha reforzado en su organización, métodos, acciones y contenidos." ²⁴

A partir de esta declaración con un valor vigente en estos días, analizamos la reforma que nos ocupa en este capítulo.

En lo que respecta al segundo tema que sirvió de eje para la ejecución de esta reforma, tenemos que en diciembre de 1973 se expide la nueva Ley Federal de Educación, estableciéndose en ella que la educación es un servicio público cumplido por el Estado, la iniciativa privada podrá participar siempre y cuando se sujete a las condiciones señaladas por el mismo Estado.

La nueva reforma educativa se fundamentó en la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos. Específicamente en los artículo que a continuación se describen:

Artículo 44 de la Ley Federal de Educación: "El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educan-

24 Bravo Ahuja, Victor. Educación 1970-1976. México, SEP. (s.f.) "La reforma educativa". p.8

dos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes - de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo - entre educandos, educadores, padres de familia e institucio-- nes públicas y privadas.

Artículo 45 de la Ley Federal de Educación: Establece que el contenido de la educación se define en los planes y -- programas de estudio, y señala que éstos se formularán con mi ras a que el educando: desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción; reciba, armónicamente, - los conocimientos teóricos y prácticos de la educación; ad--- quiera visión de lo general y de lo particular; ejercite la - reflexión crítica; acreciente su actitud de actualización y - de mejorar los conocimientos y su capacidad para el trabajo - socialmente útil.

Artículo 46 de la Ley Federal de Educación: En los pla nes y programas de estudio se establecerán los objetivos espe cíficos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y activida- des para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos pa ra evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos". ²⁵

2.1.1 En lo político y legal

En cada uno de los cambios suscitados, en las medidas adoptadas o bien en las actividades incluidas, están inmersas las bases que sustentan tales situaciones.

25 Jiménez Alarcón, Moisés. Educación 1970-1976. México, - SEP, (s.f.) pp. 24 y 25.

Dentro de las bases que respaldan las diferentes propuestas, se destacan diferentes líneas de acción, desprendiéndose algunas de los aspectos legales, otras de cuestiones políticas; claro está, que todas ellas están ubicadas dentro de la política educativa trazada.

A continuación se describen las principales acciones - ejecutadas durante la reforma de 1970, las cuales quedaron - enmarcadas en los aspectos referentes al marco político y legal.

Se puede observar que dentro de la educación, se destacaron dos grandes objetivos sociales: "transformar la economía, las artes y la cultura, a través de la modernización de las mentalidades, y el de instaurar un orden social más justo, a través de la igualdad de oportunidades básicamente".²⁶

Otro de los temas que sirvió de base para la estructuración de esta reforma fue la Ley Federal de Educación, uno de los ordenamientos jurídicos fundamentales para su institucionalización. Fue expedida el día 27 de noviembre de 1973 y vino a reemplazar a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941; en esta ley se incluyen considerables innovaciones en lo que se refiere a la historia de la legislación educativa y ayudó a la comprensión del pensamiento que guió la reforma educativa.

En esta ley se define a la educación como "medio para adquirir, transformar y acrecentar la cultura, como proceso -

permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, como factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de "solidaridad social"; "también se recalca la importancia de la educación extraescolar mediante la cual puede impartirse la enseñanza elemental, media y superior; prescribe además, que el sistema educativo debe permitir al educando, en todo tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar; se establece un registro nacional de educandos, educadores, títulos académicos y establecimientos educativos, así como un sistema nacional de créditos que faciliten la movilidad del estudiante; revalidación y equivalencia se otorguen por tipos educativos, grados escolares o materias para asegurar la flexibilidad, creación de un sistema federal de certificación de conocimientos conforme a bases perfectamente definidas, que promueve la autodidaxia".²⁷

En las funciones que se mencionaron en el párrafo anterior quedan comprendidas casi todas las acciones del sistema educativo.

Cabe recalcar que uno de los objetivos de esta reforma fue el de propiciar en los educandos una actitud activa y crítica.

También otro de los objetivos consistió en intensificar las acciones encaminadas a la formación y actualización de los maestros, principalmente a través de sistemas abiertos.

27 Latapí, Pablo. op.cit., p. 67

Durante este período se habló mucho de la igualdad de oportunidades. En algunas declaraciones se planteó como "objetivo central" de la reforma educativa; "el acceso de todos a la educación". Pero la verdad fue, que no se definieron -- claramente los términos planteados, nudiendo derivarse distintas y opuestas definiciones, por la falta de precisión.

Para los grupos marginados se implementaron algunas medidas que los beneficiaron, entre otras:

- Se prestó una mayor atención a la educación primaria en el medio rural.
- Se diseñaron e iniciaron los cursos comunitarios dirigidos a las pequeñas poblaciones.
- Se intensificaron tanto la alfabetización como la -- castellanización de los indígenas.

Pero a pesar de estas medidas adoptadas, quedaron muchas personas sin tener acceso a la educación, situación que da una dinámica muy especial a este proceso que siempre será inacabado en la medida en que el hombre a educar y la sociedad se están renovando en forma constante.

2.1.2 En lo pedagógico

También en la cuestión pedagógica se destacaron situaciones en las cuales se marcaban específicamente los pasos a seguir, haciéndose referencia ya sea a los educandos, a los -- maestros, a los contenidos manejados, a los recursos empleados o a la metodología, todos ellos contemplados dentro del -- proceso enseñanza - aprendizaje.

Se describen por separado las medidas propuestas, indicando claramente a que aspecto o elemento corresponden.

1. Se rehicieron los planes y programas de estudio, incluyéndose siete áreas programáticas: español, matemáticas, - ciencias sociales, ciencias naturales, educación artística, - educación física y educación tecnológica.

En los libros de texto más que la transmisión de conocimientos se procura desarrollar actitudes reflexivas, críticas y de experimentación, enseñar a aprender y evaluar, dar - conciencia histórica e inducir al autoaprendizaje.

Para la estructuración de los programas y libros de - texto, se establecieron los siguientes criterios:

- Adaptabilidad.
- Estructura interdisciplinaria.
- Continuidad.
- Graduación.
- Verticalidad y horizontalidad.
- Educación armónica y capacidad creadora.
- Pensamiento objetivo.
- Educación democrática.
- Preservación de los valores nacionales.
- Solidaridad internacional.
- Educación permanente.
- Conciencia de situación histórica.
- Verdades relativas.
- Enfoque en el aprendizaje.
- Preparación para el cambio.

A continuación se describen brevemente los criterios - citados.

ADAPTABILIDAD

Significa que se debe partir del análisis de las necesidades del desenvolvimiento integral, emocional o físico de los educandos, para que sea posible la elaboración de técnicas adecuadas al nivel primario.

ESTRUCTURA INTERDISCIPLINARIA

Se organizan los contenidos interdisciplinariamente en todas las ciencias y actividades humanas para conformar las disciplinas y alcanzar una auténtica armonía en la formación de la niñez y evitar la formación de criterios cerrados.

CONTINUIDAD

Que los contenidos vayan de lo simple a lo complejo, - de lo sencillo a lo difícil. Es presentada como un proceso - de reforzamiento, profundidad y afinamiento de las estructuras y procesos que el niño va adquiriendo a través de los -- años escolares.

GRADUACION

La distribución de los contenidos corresponde tanto a los niveles de desarrollo que alcanzan los educandos en cada ciclo, como a su proceso de maduración física, intelectual y emocional.

VERTICALIDAD

Se establece en la graduación y continuidad. Al ha---blar de continuidad se hace referencia a la utilización del -

método inductivo, esto es, que vayan de lo sencillo a lo complejo, de acuerdo a los grados y niveles escolares; en lo que respecta a la graduación, debe existir una correspondencia en tre el nivel de desarrollo logrado por los niños al término - de cada ciclo escolar y la distribución de los contenidos.

HORIZONTALIDAD

Se refiere a que en cada grado escolar o etapa de trabajo existan las mismas áreas -citadas en párrafos anteriores cuya misión es lograr un desarrollo integral de la personalidad de los educandos, a partir de la relación de los contenidos científicos de una y otra área, de modo que se facilite - al educando, su acceso a los mismos, en el contexto socializado r en que debe presentarse la ciencia y la cultura.

EDUCACION ARMÓNICA Y CAPACIDAD CREADORA

La educación debe favorecer el desenvolvimiento inte-- gral que abarque los aspectos físico, intelectual y emocional, para el desarrollo de todas las potencialidades de la personal idad de los educandos; a la vez, se debe facilitar su parti-- cipación en la sociedad como promotores de cambio.

PENSAMIENTO OBJETIVO

Se pretende propiciar el desarrollo de actitudes crítica s que permitan a los educandos observar y registrar, inte-- grar, examinar y revisar los objetos que los rodean, y proponer sobre ellos explicaciones que puedan después verificarse o rechazarse.

EDUCACION DEMOCRÁTICA

La educación debe hacer llegar sus beneficios a todos

grupos sociales, además, no deben imponerse al niño actitudes, ni hechos, ni verdades acabadas, sino llevarlo para que a través del proceso de elaboración llegue al conocimiento. Sólo se puede hablar de una educación democrática, cuando los participantes en el proceso educativo actúen libremente en la toma de decisiones con sentido de responsabilidad.

PRESERVACION DE LOS VALORES NACIONALES

Se debe luchar por conservar las mejores tradiciones y los valores auténticos de la cultura nacional, como una medida para tratar de que México sea un país auténticamente independiente, tanto en lo político, económico e intelectual, como también, para tener la posibilidad de adquirir una sólida y firme cultura.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La educación debe ser internacionalista, porque no solamente hay que preparar a los escolares para que vivan en armonía en la escuela, en el hogar, en su comunidad, sino para que sean capaces también, de convivir en la comunidad nacional que es nuestro país y en la gran comunidad internacional que es la humanidad misma; además, debe aceptar las corrientes del pensamiento que puedan aportar algo para el progreso científico cultural.

EDUCACION PERMANENTE

Se refiere a que la educación se inicia con el nacimiento y está presente a lo largo de toda la vida. La escuela primaria -al igual que otras instituciones-, permite al individuo adquirir conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades que va a necesitar en algún momento de su vida.

CONCIENCIA DE SITUACION HISTORICA

Se intenta incorporar la conciencia histórica entendida como la comprensión de la idea de cambio. Tanto las personas como las sociedades son producto de su pasado, debido a esto - la cultura y la educación son elaboradas y reelaboradas constantemente a través de los siglos.

VERDADES RELATIVAS

No existen verdades absolutas, hechos o ideas permanentes. Todo se encuentra sujeto continuamente a revisión, a examen, a elaboración y reelaboración.

ENFASIS EN EL APRENDIZAJE

Se remarca la posición de que el proceso educativo debe estar basado en la constante guía por parte del maestro hacia el educando, para que éste llegue a la adquisición de los conocimientos y el descubrimiento de las verdades.

PREPARACION PARA EL CAMBIO

Se trata de promover la constante adquisición de hábitos y actitudes necesarias para conformar una personalidad firme, que pueda enfrentar los problemas que se le presenten y a la vez promover un cambio social.

Con los criterios señalados, se definió una filosofía educativa propia y original.

Acerca de la reforma de la enseñanza primaria y los libros de texto, puede indicarse que fue una de las principales acciones de la administración y el instrumento principal fueron los libros de texto gratuito totalmente reformados.

Otro de los elementos del proceso enseñanza - aprendizaje que tiene una importancia relevante, porque es a partir de éste que se van a poder reconsiderar las medidas propuestas, - es la evaluación.

2. En lo que respecta a la evaluación se propusieron algunas medidas:

- Observación constante, tanto del alumno como de su -- trabajo realizado.
- Análisis de las actividades realizadas.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos, demostrando a la vez su creatividad.
- Pruebas de comprensión de lo que se escuche o lea y - de expresión oral o escrita.
- Preguntas, diálogos y conversaciones.

Sugiriéndose además, la utilización de escalas estimativas para la evaluación de los diferentes aspectos de cada área.

Sobre todo, se insistió en que la evaluación no debía ser considerada como el simple acto de otorgar o lograr una calificación, sino que, debía ser considerada como un medio de retroalimentación en el proceso enseñanza - aprendizaje.

3. Durante este período prevalecieron el uso del método global - estructural para la enseñanza de la lectura y escritura, destacándose además, la globalización e integración de los programas y la utilización de los métodos científico e histórico.

Las acciones mencionadas en los párrafos anteriores, -- constituyeron puntos claves de la reforma educativa efectuada.

2.2 PROCEDIMIENTO UTILIZADO

Ante la implantación de alguna reforma, se torna necesaria la publicación de documentos en los cuales se describan los pasos seguidos para su elaboración.

Si en esta parte del trabajo se está considerando la reforma educativa del año de 1970, es conveniente incluir el procedimiento utilizado para la elaboración de la misma, y tener así una noción general de los pasos seguidos.

Al inicio del régimen de Luis Echeverría se estableció la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa. Dicha comisión fue establecida en distintos lugares del país, tales -- como: ciudades y comunidades rurales; centros de educación superior; escuelas unitarias; sindicatos y empresas. En todos ellos se realizaron seminarios, mesas redondas, conferencias y otras formas de diálogo, para propiciar la participación de la población en general.

Se obtuvo un consenso nacional para que el proceso de reforma fuera el producto del trabajo y de las reflexiones de estudiantes, padres de familia, maestros, especialistas en los distintos campos del conocimiento y, en general, de todas las personas interesadas en la educación.

También se trazaron lineamientos que tienden a vigorizar la democracia como sistema de vida y a difundir la independencia como razón de nuestro ser, al tiempo que ofrecen soluciones de ajuste a las diferencias regionales, corrigen la estructura pedagógica y dan oportunidades educativas que pro-

pician el desarrollo integral.

Durante esta reforma, la política educativa se sustenta en los siguientes postulados:

POLITICA EDUCATIVA

"La educación tiene como meta un ideal de vida fundado en valores y conocimientos que nos dan identidad y que se expresan en un patrimonio cultural cuya conservación y enriquecimiento se procuran.

Por mandato constitucional, la función educadora atañe primordialmente al Estado, entendido como un ente articulador de las voluntades individuales." ²⁸

A continuación se incluyen los principios generales en los cuales se reflejan los postulados; mismos que orientan y dan contenido al proceso de reforma educativa puesto en marcha al inicio del período.

- "1. La educación, como un derecho y como una aspiración nacional debe comprender a todos los habitantes del país.
2. La educación, entendida como un proceso intencional, debe contribuir a crear en las personas una capacidad crítica que les permita percibir sus circunstancias individuales y el papel que desempeñan

en la colectividad. La actitud crítica conduce hacia el conocimiento de la realidad del país y a una actividad reflexiva responsable que define las metas nacionales, fomenta la participación colectiva y libre de servidumbre a los individuos, a la sociedad y a la nación.

3. La educación, entendida como un servicio público, se realiza a través del sistema educativo. Para cumplir con los propósitos antes señalados es necesario ampliar y reorientar permanentemente dicho sistema.
4. La reforma educativa es integral. Afecta a todos los componentes del sistema para articularlo orgánicamente.
5. La reforma extiende los servicios de la educación a todos los grupos, en particular a los que han permanecido marginados por razones geográficas, lingüísticas y sociales.
6. La reforma también promueve los mecanismos de comunicación y participación colectiva para alcanzar los objetivos de la educación. Establece nuevos procedimientos de democratización de la vida educativa y, en consecuencia, de la vida nacional y mejora la difusión de la cultura.
7. Maestros, alumnos, padres de familia y todos los sectores sociales tienen relevantes responsabilidades educativas. La suma de estas responsabilidades es la que da su carácter totalizador y popular a la reforma.
8. El proceso enseñanza - aprendizaje se basa en el principio de autoridad moral. Es el producto de una relación donde maestro y alumno comparten una expe---

riencia integradora de sus personalidades. Esta relación propicia la actitud necesaria para la autoeducación. Así, conocimiento y educación, tradición e innovación, quedan asociados en todo momento.

9. El hacedor principal de la educación es el maestro. A fin de llevar la reorientación del sistema a sus últimas consecuencias, el maestro debe fomentar la participación activa del educando; ser reflexivo y adaptable a los cambios y recibir una formación integral en las ciencias y las humanidades, además de la específica de su profesión, para que si lo desea, amplie su proyección ocupacional y profesional.
10. La reforma fortalece los mecanismos de actualización ya existentes, crea otros que posibilitan la autoformación de los maestros e incorpora las innovaciones que éstos introducen para mejorar el proceso educativo.
11. Estimula en los alumnos una actitud activa durante su aprendizaje a fin de que se hagan responsables de su formación. Los alumnos reciben una educación flexible que les permite aprender por sí mismos y adaptarse a cualquier oficio o especialidad, y una formación básica en las humanidades, la ciencia y la técnica que satisface sus necesidades de realización personal, los hace comprender la realidad de su medio y participar en su transformación.
12. Los cambios introducidos en el sistema educativo permiten a quien estudia incorporarse a la vida económica de una manera provechosa, y a quien trabaja estudiar al mismo tiempo.

13. Se ofrecen actualmente dos modalidades educativas: escolar y extraescolar. La reforma permite recibir educación no sólo a través de la escuela, sino también por medios extraescolares, de tal manera que se tiene acceso a todos los niveles y ciclos sin los límites que imponía la estructura tradicional.
14. En beneficio de los autodidactos, ha quedado establecido el sistema federal de certificación de conocimientos. Se otorgan certificados, grados y títulos que acreditan el saber demostrado y garantizan el derecho a ejercer la actividad correspondiente.
15. Para atender la demanda creciente de educación, se activa la creación de nuevas instituciones de tipo escolar y extraescolar y otras que combinan ambas formas.
16. Se fomenta el desarrollo socio-cultural de la población a través de medios extraescolares.
17. El sistema educativo es sometido a una constante evaluación en todos sus aspectos.
18. En cuanto al rendimiento escolar de los educandos, se efectúa una evaluación permanente que considera todos los aspectos del desarrollo del alumno y no se limita a una mera medición de conocimientos.
19. Funciona un sistema uniforme de créditos que establece equivalencias globales y facilita el tránsito de un centro educativo a otro.
20. La reforma estimula la investigación y experimentación educativas.
21. Para obtener el rendimiento máximo de la inversión educativa, se procura el aprovechamiento óptimo de las instalaciones escolares. Diversas institucio--

nes de enseñanza comparten entre sí bibliotecas, laboratorios, talleres, campos deportivos.

22. Se ha modernizado, simplificado y descentralizado la administración de los servicios educativos. La S E P fortaleció de esta manera su labor de planeación y su carácter de órgano de coordinación.
23. La reforma se implantó gradualmente. No hubo ruptura brusca, sino una transformación que hizo posible el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
24. La implantación de toda nueva medida se efectuó - tras un riguroso análisis y, en algunos casos, después de experimentar a escala piloto.
25. Los recursos disponibles se asignan de acuerdo con las necesidades no con las demandas formales.
26. El sistema educativo se desenvuelve en un régimen jurídico. La reforma del sistema implicó la revisión y actualización de la legislación educativa." ²⁹

La reforma se institucionalizó en dos ordenamientos jurídicos fundamentales: la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para adultos. Ambos son condiciones necesarias para que el sistema educativo continúe creciendo y adopte la forma y el contenido de los cambios que nuestra sociedad requiere.

Lo que coadyuva en parte al establecimiento de las reformas educativas, son las tres directrices que orientan el funcionamiento del sistema educativo nacional:

29 Bravo Ahuja, Víctor. op.cit., pp. 10 a 18

ACTUALIZACION.- Permite a maestros y educandos utilizar las técnicas e instrumentos más avanzados en el proceso enseñanza - aprendizaje.

APERTURA.- Significa la capacidad de llegar a todos los grupos sociales y hace posible la popularización de los bienes educativos.

FLEXIBILIDAD.- Permite adaptarse a los requerimientos de una sociedad cambiante y por otra facilita la movilidad horizontal y vertical de los educandos, dentro de los diversos tipos y modalidades del sistema, de tal manera que puedan alcanzar una mejor preparación.

En los principios generales que se incluyeron, quedó -- contemplado parte del procedimiento seguido, así como en las notas iniciales de este punto. De esta forma se contempla que para la elaboración y establecimiento de una reforma educativa es necesario tener una visión general de la situación imperante y la consideración de varios elementos.

2.3 RESULTADOS Y CAMBIOS SUSCITADOS EN LA EDUCACION PRIMARIA

Una vez implementadas diferentes medidas tendientes a promover la situación que prevalece en lo que respecta a la enseñanza primaria, es necesario que se haga una revisión constante para de ahí poder determinar que otras situaciones van a contemplar las existentes, a mejorarlas, para seguir impulsando la enseñanza. Como ya se ha citado en párrafos anteriores, en algunas ocasiones existe la necesidad de modificar totalmente lo existente; pero es importante señalar que las nuevas propuestas parten de las experiencias obtenidas con la aplicación de las anteriores.

Para complementar uno de los puntos planteados en el inicio de este capítulo, se incluye a continuación una reseña muy breve en torno a las medidas adoptadas para mejorar los procedimientos utilizados en la evaluación y los libros de texto, concretamente para el primer y segundo grado. Con lo apuntado puede destacarse que únicamente se consideran las propuestas efectuadas en el terreno pedagógico.

Se pasará entonces, a la revisión de las acciones más sobresalientes efectuadas durante el período correspondiente a José López Portillo, 1976 - 1982. En este sexenio, fue Fernando Solana el encargado de dirigir la Secretaría de Educación Pública.

En este lapso hubo una participación activa por parte de la Subsecretaría de Educación Elemental para la creación del Plan Nacional de Educación y coordinándose con el Consejo

Nacional Técnico de la Educación, se analizaron los documentos de evaluación, es entonces cuando se crea el Acuerdo No. 17, - que vino a sustituir el Acuerdo 3810, el cual fue elaborado -- por la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa en coordinación con el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

"ACUERDO número 3810 por el cual se autoriza para su -- aplicación en toda la República, los procedimientos de evaluación del aprendizaje formulados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Algunos de los principales puntos de este acuerdo son:

- Se establecerán los procedimientos para evaluar si -- los educandos han logrado los objetivos específicos del aprendizaje; y por otra, que la evaluación educativa será periódica y comprenderá la medición de conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico social del país y a las necesidades regionales y nacionales.

- Es indispensable que exista coherencia en la forma de evaluar el aprendizaje entre todas las instituciones del sistema educativo nacional a fin de que se unifiquen en un sólo sistema y éste se aplique en toda la República para la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado -- destinada a otras personas. En este acuerdo se incluyen también un instructivo para su aplicación."³⁰

30 SEP. Subsecretaría de Educación Primaria y Normal, Consejo Nacional Técnico de la Educación. Acuerdo 3810 e Instructivo para su aplicación.

Se elaboró el programa integrado para el primer grado, el cual fue experimentado en siete escuelas de diferentes medios, en el Distrito Federal; se siguió el mismo procedimiento para la elaboración del libro integrado de segundo grado. Para un correcto uso de los libros integrados, se orientó a los maestros del Distrito Federal y de la República.

Para la elaboración de los programas integrados de 1o. y 2o. grado se tomaron en cuenta aspectos psicológicos, pedagógicos y criterios de integración.

En los programas integrados se destacan las siguientes características:

- Trata de unificar, de reunir todas las cuestiones en torno a un punto unitario que dé significado a todo lo demás, estructura orgánicamente los contenidos, los objetivos y las actividades.

- Integra ocho áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios, organizándolas lógicamente y científicamente y concatena los conocimientos en una síntesis sólida y significativa para el educando.

- Evita repeticiones, saltos, dispersiones, fragmentaciones y la incoherencia entre los contenidos.

- Se concentra en situaciones vitales y en los intereses del niño.

- Promueve en los niños su propio aprendizaje.

- Su metodología está basada en el método científico y propicia el aprendizaje en función del desarrollo integral del niño.

La integración que se efectúa en el programa, tiene como finalidad la de presentar al educando las cosas, los hechos, la realidad, tal y como aparecen en su medio: COMO UN - TODO UNIFICADO.

Una vez incluidas estas acciones complementarias, se continúa con una revisión acerca de los resultados obtenidos tanto cualitativa como cuantitativamente.

2.3.1 En cuanto a la calidad

Para valorar las acciones ejecutadas a través de los adelantos logrados, de las mejoras proporcionadas y la concordancia existente entre los elementos participantes, se incluyen las diferentes consideraciones.

Para ello se retoma lo expresado en el Art. 45 de la Ley Federal de Educación que establece lo siguiente: "... el contenido de la educación se define en los planes y programas de estudio ..." .³¹

Para tal efecto, los planes y programas de estudio fueron formulados tratando de que los educandos: desarrollaran su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción;

31 Jiménez Alarcón, Moisés. op.cit., p. 24

recibieran armónicamente los conocimientos tanto teóricos como prácticos; adquiriera una visión de lo general y de lo particular; ejerciten la reflexión crítica; traten de actualizarse y mejorar los conocimientos y sean capaces de realizar un trabajo socialmente útil.

También están expresados en ellos los objetivos específicos del aprendizaje, a la vez que sugieren los métodos y actividades para alcanzarlos, estableciéndose los procedimientos para evaluar si los educandos han alcanzado dichos objetivos.

Aparte de considerar los criterios antes señalados, los programas formulados por la S E P se apoyan también en una tecnología educativa actualizada.

Para la elaboración de los programas, se contó con equipos interdisciplinarios de pedagogos y especialistas, a la vez, que se consideraron las opiniones de los maestros en servicio y las aportaciones de otras instituciones educativas superiores.

Hubo un gran adelanto en los planes y programas, que -- fueron producto de esta reforma educativa, porque estuvieron -- fundados en los siguientes principios:

- Actualización científica.
- Actualización didáctica.
- Experimentación pedagógica.
- Evaluación permanente.

Para que existiera concordancia entre los programas de -- primaria y los libros de texto gratuito, y las guías didácticas

se trabajó en estrecha colaboración con los autores de éstos últimos. A través del Consejo Nacional Técnico de la Educación, la S E P ha recibido y procesado las sugerencias de diferentes sectores sociales para mejorar la calidad de estos instrumentos pedagógicos.

En este período el plan de estudios de educación primaria, quedó conformado en siete áreas programáticas.

Para el proceso de evaluación la S E P ha dictado algunas normas que permitan seguir paso a paso el proceso de aprendizaje, desde que es iniciado el curso, favoreciéndose la acción del maestro para vigilar el adelanto personal de sus alumnos y el avance alcanzado en el logro de los objetivos del programa.

Se puede decir que algo valioso de la reforma educativa durante el período 1970 - 1976 fue el hecho de propiciar en los educandos el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y de experimentación, de conciencia crítica y el logro del autoaprendizaje.

También el hecho de considerar la opinión pública para la estructuración de planes y programas de estudio.

Se ejecutaron las acciones encaminadas a la formación y actualización de los maestros, básicamente a través de sistemas abiertos, en pro de elevar la calidad de la enseñanza.

Los grupos marginados también fueron favorecidos con algunas de las medidas implementadas: mayor atención a la ense

ñanza primaria en el medio rural, diseño de cursos comunitarios y las acciones para alfabetizar y castellanizar a los indígenas.

En los últimos puntos señalados, se aprecia que en las medidas promovidas, se fue avanzando hacia la satisfacción de la demanda de educación primaria, pero con una participación más activa y crítica de los participantes.

Después se tiene que en el sexenio 1976 - 1982 la creación del Plan Nacional de Educación con el cual se propuso afirmar el carácter democrático y popular de la educación, -- elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre, vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo y comprometer en esta obra la responsabilidad de todos.

En este período se elaboró el programa integrado para el primer y segundo grado, orientando a los maestros en lo que respecta a su uso.

Hubo adelanto también en cuanto a la atención prestada a la población adulta, se introdujeron los libros de la Primaria Intensiva para Adultos, con la orientación respectiva a los maestros que los utilizaron.

Para rescatar a la población entre 9 y 14 años de edad --que por determinada problemática no hayan, ya sea iniciado o concluido su educación primaria--; se implementó el programa Primaria 9 - 14.

Hubo el auxilio de los medios masivos de comunicación para las orientaciones técnicas y pedagógicas dirigidas a los maestros, alumnos y padres de familia.

Se crean las Direcciones de Escuelas Primarias en el Distrito Federal.

Se implementó el programa de "Educación para Todos" el apartado encaminado a la educación primaria fue el de "Primaria para todos los Niños". Este programa fue implementado en el año de 1979, se contó con el apoyo del SAID, para captar - en febrero de ese mismo año, a la población que deseaba cursar el primer año.

Se constituyeron las Asociaciones de Padres de Familia y se cumplen las disposiciones establecidas en lo que respecta al Ahorro Escolar y Cooperativas Escolares de Consumo.

Se aumentó la atención a las localidades. Se elevó la calidad de la educación primaria, capacitando y mejorando profesionalmente al magisterio en servicio. Se distribuyó material didáctico a las escuelas y hubo una evaluación constante del rendimiento escolar.

Se perciben los adelantos existentes a través de las actividades desarrolladas, siendo favorables en cuanto a las atenciones prestadas a diferentes sectores que lo requerían - y en cuanto a la ampliación de recursos y servicios a las que ya lo tenían.

Desde este período se tiene en mente la necesidad de -

lograr una enseñanza básica, -conformada por nueve o más grados de enseñanza obligatoria-.

Es indiscutible señalar que con la expansión educativa existe una constante exigencia de innovar, pero ante el inesperado surgimiento de problemas, también de improvisar. Ya -se trate de construir rápidamente una aula, de designar a los maestros para atender los grupos, de la impresión de ciertas cantidades de libros y es ahí donde no siempre se ha cumplido con lo establecido previamente.

En la medida de las posibilidades se hace un esfuerzo, pero sigue faltando una mayor coordinación entre lo que se hace y lo que se necesita.

En lo que respecta al sexenio actual, no se puede expresar un balance en cuanto a sus logros, se continua con una reforma en distintos órdenes. En lo que respecta a la reforma educativa se sigue luchando por lograr una mayor calidad - en la enseñanza impartida, atendiendo a la realidad vivida, - con el propósito de la renovación de conceptos, métodos y recursos educativos.

Se continua hacia adelante en la preparación de los docentes -nivel de licenciatura en la educación normal-; reforzando a través de diferentes acciones su formación y capacitación, para lograr una mejora en el nivel de calidad de la educación.

Se dará atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos, ampliando la educación en el medio rural.

Se continua con el programa de alfabetización. Se promueve el Foro Nacional sobre Educación Básica, con el cual se capta la opinión de maestros, padres de familia y otros sectores sociales para obtener un panorama general respecto al ciclo de enseñanza.

No se puede expresar si han sido favorables o desfavorables tales medidas, debido a que aún no concluye este período gubernamental.

2.3.2 En cuanto a la cantidad

También pueden revisarse las acciones ejecutadas a través de las cifras manejadas y la atención prestada a la población en general. En este apartado del trabajo se incluyen algunos porcentajes y cantidades en torno a los servicios proporcionados.

Para poder apreciar los avances -cuantitativos- que se han obtenido, hay que hacer referencia a los porcentajes y cifras manejadas en lo que respecta a los servicios brindados.

Es en este punto donde se incluyen algunas comparaciones para tener una visión más clara del desarrollo que ha tenido la educación primaria en lo que respecta a la población --atendida.

En el año de 1958, cuando se inicia el Plan de Once --Años, -referido en partes anteriores de este trabajo-; se --atendía a 4.1 millones de niños, que representaban el 56% de -

la población abarcada entre 6 y 14 años de edad.

Para el año de 1969, fecha en que se concluye el citado plan, en el sistema primario se atendían a 9.2 millones de niños, lo que significaba un 73% de la población comprendida entre 6 y 14 años de edad.

Para tales logros fue necesaria la preparación y contratación de 99 mil maestros; aún se distaba de proporcionar la enseñanza primaria a todos los niños mexicanos.

De cada 100 niños que ingresaron al primer grado de primaria durante el ciclo 1971 - 1972, sólo 46 lograron terminarla seis años después. Considerándose a la deserción y a la reprobación como los principales agentes de tales retrasos.

En los años siguientes se realizó otro esfuerzo para darle mayor cobertura al sistema. Así se tiene que en 1977, estaban inscritos en primaria 12.6 millones de alumnos, que representaban el 78% de la población entre 6 y 14 años.

En el ciclo 1977 - 1978 quedaron sin inscripción un millón 800 mil niños.

A pesar de los esfuerzos realizados, hasta ese momento no existían aún, servicios de educación primaria en la gran parte de comunidades dispersas con un número muy pequeño de niños, y la atención educativa con que se contaba, desafortunadamente no respondía a las características de los niños que tenían la necesidad de trabajar tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas.

Se atendió a los niños de 6 a 14 años en un 90% durante el año de 1977; se aumentó esa atención en 1980 - 1981 hasta - llegar al 100%; al término del sexenio cursan su enseñanza prima-ria un 28% más de niños, que en 1976; finalmente, también - aumentó la atención a las localidades en un 40%.

Se han incrementado, año tras año, el número de escue--las, maestros y alumnos; así tenemos que, en 1977 se atendió - el 91.78% de la población escolar en edad de cursar la enseñan--za primaria, que fue de 1 492, 322. En el año de 1982, asis--tían a la escuela el 100% de la población escolar; para la --atención de dicha población escolar, fue necesaria la creación durante este período gubernamental de 9 510 plazas de maestros.

Al haber modificaciones en lo técnico, en lo social, -- también se hace necesaria una transformación en lo que respec--ta a la cuestión administrativa, en cuanto a la organización - escolar.

Un dato referente a los edificios escolares sería la -- comparación al inicio y al final del sexenio, así se tiene que, en 1977, la capacidad de los edificios escolares era para -- 1 441 550 alumnos y en 1982 era para 1 676 550.

En lo que respecta al mobiliario escolar, cabe señalar--se que durante este sexenio, se resolvió tal problema en un -- 60%.

También es en este sexenio cuando se constituyeron las Asociaciones de Padres de Familia, en todas las escuelas prima-rias del Distrito Federal; atendiendo a las disposiciones del

reglamento en vigor. Se cumplieron las disposiciones relativas al funcionamiento del Ahorro Escolar y las Cooperativas -- Escolares de Consumo.

Para concluir el ciclo escolar 1977 - 78 se contaba con 315 mil maestros federales y estatales, distribuidos en 53 mil escuelas ubicadas en 45 mil localidades.

Para hacer referencia a los estados de la República, se tiene que: antes del comienzo del ciclo 1978 - 79 había sólo 5 estados que prestaban atención a más del 95% de la demanda real de educación primaria; 18 estados con una atención entre el 95 y 85% y en 9 se atendía menos del 85%.

Había 12 mil localidades con más de 10 niños en edad escolar que requerían el servicio de educación primaria y 27 mil localidades con escuelas que no ofrecían la primaria completa. Representaban un 50% del total del país.

Durante el ciclo escolar 1978 - 79 se atendió al 92% de la demanda real de educación primaria mediante la incorporación al sistema de 13.6 millones de niños cuyas edades oscilan entre 6 y 14 años. Con la reducción en el rezago de educación primaria de 1.8 a 1.3 millones de niños.

Se modificó la situación en los estados; 10 atendían al 95%, 18 entre el 95 y 85% y sólo 3 atendían menos del 85% de la demanda real.

Se aumentó la atención primaria, llegando a 7 mil 500 - localidades donde no había escuela, pudiéndose cursar la pri--

maria completa en 3 mil localidades.

En el orden administrativo, también fue necesaria la -- creación de 2 531 plazas de auxiliar de intendencia.

En el año de 1979, se creó, por Decreto Presidencial, - el Programa "Educación Para Todos", y mediante el Sistema Auto mático de Inscripción y Distribución (SAID), se captó, en fe-- brero del mismo año, la población que deseaba cursar el primer año; con esta medida, se pretendió conocer las necesidades con anticipación al inicio del año escolar. Gracias a esta medida adoptada fue posible la construcción de aulas, para atender a dicha población.

La educación primaria es impartida a niños de 6 a 14 -- años de edad, y acorde con la ley, es obligatoria y gratuita - en los planteles dependientes del Estado. El plan de estudios vigente, está conformado por 7 áreas de aprendizaje para el - 3o., 4o., 5o. y 6o. grados; los programas para el 1o. y 2o. -- grados, que están en experimentación, abarcan ocho áreas de -- aprendizaje.

En el renglón administrativo, hubo una desconcentración de servicios a partir del año de 1978; la Dirección General de Educación Primaria desconcentró, hacia las Delegaciones Genera les de la Secretaría de Educación Pública, en las entidades fe derativas, partidas presupuestales, trámites administrativos y otros servicios, con el propósito de que en las oficinas cen-- trales, sólo se ofrecieran normas y lineamientos de tipo técni co - pedagógico de carácter nacional.

En lo que respecta a la primaria rural completa cabe señalarse, que durante el sexenio se dieron apoyos técnico -- pedagógicos y estímulos económicos, a los maestros que están -- al frente de dos o más grados. Se pretende que los niños que ingresaron en 1981, terminen su primaria, en 1986 o el 75%, -- como un mínimo señalado.

Se promovió la creación de albergues escolares rurales, para proporcionar a los niños de 9 a 14 años, que viven en zonas de escasa concentración demográfica, hospedaje y alimentación.

A las comunidades rurales que cuenten con menos de 35 -- niños, en edad escolar, y que no disponen de escuela, en un ra -- dio de 2 kilómetros, se les ofrecieron cursos comunitarios. -- Los instructores comunitarios son jóvenes egresados de las es-- cuelas secundarias, procedentes del medio rural, que además -- recibieron cursos de capacitación docente.

Los internados de primera enseñanza, tienen el fin de -- garantizar la educación primaria a niños de 6 a 14 años de -- edad, que provengan de hogares de escasos recursos económicos.

Para que los niños de localidades dispersas puedan tras-- ladarse a la localidad más cercana y reciban educación prima-- ria, se han proporcionado becas asistenciales.

En el programa Audio Primaria, se han dotado a las es-- cuelas primarias rurales --algunas de ellas-- con equipo audiofó-- nico, que contiene lecciones grabadas, en las que se desarro-- llan los programas de 4o., 5o. y 6o. grados.

También durante este sexenio funcionan las escuelas Artículo 123 que son atendidas y sostenidas por empresas para -- los hijos de sus trabajadores, las cuales administra la Secretaría de Educación Pública.

Para el ciclo 1979 - 1980 se atendió a 14.7 millones de niños, osea, al 96% de la demanda nacional y se redujo de 1.3 a 700 mil niños el rezago de inscripción.

Es indiscutible que tanto para el logro de los adelan-- tos obtenidos y que deberan lograrse, han sido necesarios gran des esfuerzos por parte de los diferentes sectores de la socie dad, en torno a la tarea educativa.

Se elabora también el Programa para elevar la calidad - de la Educación Primaria, el cual pretende ofrecer a los maes-- tros, lineamientos técnico - pedagógicos, materiales didácti-- cos, capacitación, técnicas e instrumentos de evaluación.

Para concluir este apartado correspondiente al sexenio 1976 - 1982, se citarán brevemente los logros obtenidos:

- A inicios del sexenio, no tenían acceso a la educa--- ción primaria alrededor de 2 millones de niños en edad escolar. En 1980, mes de septiembre, se cumplió una de las metas más im portantes del sector educativo, ofrecer primaria completa a to dos los niños entre 6 y 14 años de edad.

- Se dieron estímulos económicos a los maestros para -- arraigarlos en las comunidades de su adscripción.

- Se proporcionaron pensiones alimenticias a los alumnos procedentes de pequeñas comunidades rurales.

- Se hicieron flexibles los horarios y calendarios escolares.

- Se elevó la calidad de la educación primaria, mejorándose los contenidos y métodos educativos. Capacitando y mejorando profesionalmente al magisterio en servicio.

- Se distribuyeron materiales didácticos a las escuelas, evaluándose el rendimiento escolar.

- Se desconcentraron las decisiones y trámites administrativos.

Se incluye un cuadro en la parte final de este trabajo, (ANEXO 2), en el cual se pueden apreciar los datos referentes a la población atendida, el número de planteles y los maestros en servicio, libros de texto gratuito y libros del maestro distribuidos y la separación entre escuelas federales, estatales y particulares con la población atendida y el número de maestros con que cuentan. Los períodos escolares que comprende dicho cuadro son: del ciclo 1970 - 1971 al ciclo de 1984 - 1985.

**CAPITULO 3 "PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACION
EN EL NIVEL ELEMENTAL"**

3.1 POLITICA EDUCATIVA Y LINEAS DE ACCION

Siguiendo en parte el desarrollo que ha tenido la educación primaria, es necesario expresar cuales son las condiciones actuales en las que se encuentra.

Desde los inicios del periodo gubernamental actual, - se promueve una reforma a los principios fundamentales normativos del desarrollo económico y social de la Constitución - Política de los Estados Unidos Mexicanos; determinándose la creación de un Sistema Nacional de Planeación Democrática. - Se presenta un Plan Nacional de Desarrollo que engloba 1983-1988 con el cual se pretende enfrentar los retos actuales -- del desarrollo del país.

Lo apuntado en el párrafo anterior se refiere a la situación general del país, ubicándose en el terreno educativo, se continua con la promoción del desarrollo integral tanto - de los individuos como de la sociedad en general; con la ampliación del acceso a todos los mexicanos a las oportuni--des educativas, culturales, deportivas y de recreación, y el mejoramiento de los servicios educativos, culturales, depor-- tivos y de recreación.

Se continuan distribuyendo los libros de texto gratui--to, en el ciclo 1984-1985 se distribuyeron 93 millones de -- ejemplares.

Se siguen construyendo planteles para proporcionar - mejores condiciones de trabajo a los educandos.

Para elevar la calidad de la educación, se continua - reforzando la formación y capacitación de los docentes.

Los conceptos, métodos y recursos educativos serán renovados de acuerdo con la realidad que se vive y a los avances de la ciencia y la tecnología.

Hasta el párrafo anterior, se han citado las medidas - ejecutadas actualmente para favorecer el desarrollo de la educación primaria; sin embargo, a pesar de que se proporciona - en 100% atención a la demanda real de inscripción y se tratan de mejorar las condiciones de trabajo y elevar la calidad en el aspecto técnico; aún no se ha logrado que esa población -- inscrita, concluya en su totalidad su preparación primaria, - y sigue faltando una participación más activa por parte de -- los elementos con los que se cuenta en el aspecto técnico para lograr que se mejore día tras día, la calidad de la enseñanza impartida.

Durante el sexenio actual, cabe destacarse que el Lic. Miguel de la Madrid, el 10. de diciembre de 1982, promueve -- una reforma a los principios fundamentales normativos del desarrollo económico y social de la Constitución Política de -- los Estados Unidos Mexicanos; incluido en esta reforma el Artículo 26 de la Constitución, que determina que el Estado debe integrar un Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Ubicado en la reforma citada en el párrafo anterior, se presenta a la Nación el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - -- 1988. Dicho Plan es la respuesta a la voluntad política de --

enfrentar los retos actuales del desarrollo del país con decisión, orden y perseverancia, y con la más amplia participación de la sociedad.

Se tienen tres propósitos fundamentales para el sector educativo:

- "- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- Ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales y de recreación." ³²

Para lograr estos propósitos, se trazaron las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de la cultura nacional.
- Fortalecimiento de la calidad académica. Formación, superación y actualización del magisterio. Reorganización de la educación normal.
- Revisión de planes y programas de estudio de educación básica.
- Racionalización de la matrícula de la educación media y superior.
- Impulso a la educación tecnológica.
- Coordinación del sistema de educación tecnológica y universitaria con las necesidades del país.
- Impulso al deporte y a la recreación.
- Integración de la educación básica.

- Disminución sustancialmente del analfabetismo y promoción de la educación para adultos.
- Eliminación de las causas internas de reprobación y deserción de la educación básica e impulso a la educación especial.
- Atención a la educación rural e indígena.
- Descentralización y mejoramiento de la prestación de los servicios.
- Fuentes alternas de financiamiento.

Para el año de 1985, en el informe de gobierno, se dijo que alrededor de 25 millones de mexicanos, están inscritos en algún servicio educativo escolarizado.

Se recalca la revolución educativa cuyos objetivos -- principales fueron:

- Lograr una mayor calidad en la enseñanza.
- Responder a la realidad compleja, crítica y apremiante por la que atraviesa el país.
- Convertir a la enseñanza en un instrumento dinámico para renovar los conceptos, los métodos y los recursos educativos.

Se ha avanzado en la formación de los docentes, aplicando los programas de licenciatura en la educación normal. Para mejorar la calidad de la educación, es necesario reforzar la formación y capacitación de los docentes.

Se pretende ampliar el acceso a los servicios educativos de los mexicanos, dando atención prioritaria a las zonas

y grupos desfavorecidos. Se ha ampliado la educación en el medio rural. La política de integración cultural, permitió en el ciclo 1984-1985, impartir la educación preescolar indígena y primaria bilingüe y bicultural a 641 mil niños y atender en albergues escolares a 63 900 alumnos. Se otorgaron - 93 mil becas a hijos de obreros, campesinos y clases medias populares.

En el año escolar 1984-1985 se ha continuado la ampliación de la educación preescolar.

En la educación primaria se ha mantenido la capacidad para satisfacer al 100% la demanda efectiva.

En lo que respecta al libro de texto gratuito, se habrán de distribuir 93 millones de ejemplares.

En educación secundaria, en todas sus modalidades, se ha atendido el 81% de los egresados de primaria.

Se alfabetizaron 758 mil personas, acercándose cada día más, a la meta de reducir el analfabetismo a no más del 4% de la población mayor de 15 años.

Está en marcha un Foro Nacional sobre Educación Básica, que recogerá sistemáticamente la opinión de maestros, - padres de familia y otros grupos sociales para retroalimentar así a las autoridades educativas respecto a este ciclo - de enseñanza.

El impulso a la descentralización es una estrategia - destacada del Programa Nacional Educativo. Se ha puesto en marcha la descentralización y transferencia de los servicios de educación básica y normal a los gobiernos de los estados, con la creación de los correspondientes servicios coordinados de educación pública. Se han descentralizado, hasta la fecha, los servicios de 14 entidades federativas.

Se continúan apoyando los Programas Nacionales de Bibliotecas Públicas, el de Desarrollo Cultural de las Fronteras y el de Estímulos a las Artesanías y Culturas Populares.

Se han producido y difundido series educativas y culturales a través de la televisión y se ha promovido la edición de libros de calidad, de grandes tirajes y a bajo precio, para atender fundamentalmente a la población infantil y juvenil.

En 1984 se construyeron 35 593 espacios escolares como son aulas, talleres y laboratorios. Se estima que en 1985 se construirán 43 500 mediante su programa regular y 11 mil mediante convenios.

La política educativa seguirá mereciendo la más alta prioridad dentro de la acción gubernamental.

3.2 UBICACION TEORICO METODOLOGICA DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Todo acto educativo, deviene de un antecedente que contempla una determinada concepción del mundo y de la vida; es decir de una corriente filosófica que a su vez orienta el enfoque pedagógico y psicológico que fundamenta la educación de una sociedad.

Esta sociedad, por sus características de ubicación -- geográficas, políticas, económicas y culturales, exige la formación de un modelo de hombre que, como producto de la educación a futuro resolverá la problemática que la misma sociedad genera.

Por tanto, la educación, como necesidad social, es un proceso cambiante, que evoluciona constantemente porque incorpora tanto en sus contenidos, como en su instrumentación los avances de la ciencia y la tecnología.

La sociedad mexicana no es la excepción de la humani--dad; a través de este trabajo, hemos podido observar la evolución del proceso educativo; de un ámbito restrictivo a un plano liberador y dinámico. Se han incorporado a la educación - en general, conceptos de la nueva pedagogía, de la escuela - activa en primera instancia; conceptos en los que el niño se convierte en el centro del quehacer educativo; donde se definen las posibilidades de la motivación y principios didácti--cos, como la adaptación, la actividad, el ambiente adecuado, - la retroalimentación y fundamentalmente la actividad; que llevan al educando hacia aprendizajes significativos, donde --

observa, experimenta, comprueba y valora los fenómenos naturales y sociales que lo rodean y construye los conocimientos de modo racional y científico.

Por otro lado, también se han incorporado los elementos de aporte que representa la tecnología educacional, entendida ésta, no como la utilización de aparatos e instrumentos sofisticados, sino como el conjunto de recursos que combinados con la habilidad en el manejo y aplicación de las técnicas se aplican para lograr satisfactoriamente los objetivos educativos.

Podemos observar dentro de esta área de la tecnología educativa, la elaboración de un modelo de sistematización en el que interaccionan desde los objetivos de aprendizaje hasta la evaluación para determinar el nivel de logro de los mismos. Un modelo didáctico que orienta al docente en todas sus acciones y le proporciona elementos para apoyar las mismas.

Los programas escolares, las guías didácticas para el docente, los libros de texto, los cuadernos de ejercicios se constituyen junto con los recursos audiovisuales, en los instrumentos que le facilitan el trabajo educativo tanto al maestro como al alumno.

Como se señala en el libro de Principios de Tecnología Educativa de Contreras y Ogalde, "un modelo pretende ejemplificar, en forma lo más adecuadamente posible, un proceso determinado y que es válido para una amplia gama de situaciones; un modelo instruccional podría servir para diseños educativos de distintos niveles. Un modelo es en cierta forma, la -

representación "ideal" de un proceso. Puede y debe adaptarse a las necesidades y problemas que configuran una situación - real de enseñanza - aprendizaje." ³³

Chadwick señala que todo modelo educativo de base tecnológica tiene las siguientes ventajas:

- "- Hace más perceptible el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Aumenta la especialización laboral del personal docente.
- Mejora la medición y evaluación de los resultados del proceso mismo.
- Hace los fines más objetivos y aclara las metas e intenciones de la educación." ³⁴

A continuación se incluyen las características del maestro y del alumno dentro del modelo de base tecnológica.

Considerando estas fuentes, podemos afirmar que la educación elemental está estructurada en un modelo educativo cuyas bases filosóficas se encuentran en el contenido del Artículo 3o. Constitucional en el que opera una pedagogía liberadora y unas bases psicológicas que ubican al hombre mexicano como un ser humano libre y responsable, crítico y creativo capaz de autodeterminarse a partir de sus deliberaciones racionales sobre el conocimiento integral de sí mismo y de su realidad.

33 Contreras, Elsa y Ogalde, Isabel. Principios de Tecnología Educativa. 1a. Ed. México, Edicol, 1980 p. 47

34 Contreras, Elsa y Ogalde, Isabel. op.cit., p. 48

Un modelo en el que las funciones de los sujetos participantes, educando y educador, se caracterizan de la siguiente manera:

EDUCADOR

- Administra, coordina y organiza el proceso.
- Deja de ser el protagonista central de la situación de instrucción y la fuente única de información.

EDUCANDO

- Pasa a ser el elemento dinámico que interactúa con una variedad de medios materiales y experiencias, para lograr objetivos generales y específicos.

3.3 CARACTERISTICAS Y FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Hemos abordado en capítulos anteriores la revisión de los aspectos organizativos y metodológicos de la escuela primaria; los cambios que se han suscitado en este ámbito; las innovaciones que en cuanto a recursos pedagógicos se han ido instrumentando en este nivel y los logros que en política educativa, han orientado la educación elemental.

De modo que a partir de este momento resulta válido el planteamiento de las características que determinan hoy en día el proceso enseñanza - aprendizaje en las escuelas primarias, considerando cada uno de los elementos que lo integran.

- El educador, a la fecha se puede hablar de éste elemento, como un sujeto con formación científica y metodológica que supera en mucho aquella imagen del maestro improvisado que ubicado únicamente en el margen de su experiencia, imaginación y espontaneidad personal dirigía de manera empírica este proceso.

- En su desempeño como tal, el docente en pocos casos, se apega a un estilo de no directividad en la enseñanza, es decir asume un rol de orientador, y guía de actividades, y experiencias de aprendizaje, a través del cuál promueve el desarrollo de habilidades cognoscitivas en el educando, que lo conducen permanentemente a la práctica de la reflexión, la creatividad y la búsqueda de respuestas objetivas y racionales a cada problema de aprendizaje que se le presenta.

- Por otro lado, cuando el maestro mantiene individualmente la inquietud por superarse, cuenta dentro del propio sistema educativo, con alternativas para incrementar su nivel cultural y complementar con otras actividades, la docencia.

- Los medios de difusión que le hacen llegar las nuevas aportaciones en el campo educativo, coadyuvan también a su propia superación en este ámbito.

- En cuanto al educando; su participación en el proceso enseñanza - aprendizaje se ha superado, la imagen de receptor y elemento pasivo, para entenderse ahora como un ser humano, dinámico y creativo capaz de autodeterminaciones personales y de relacionarse con el objeto de conocimiento en forma activa y participativa.

- En la actualidad ha quedado entendido en la conciencia del profesor que no es un adulto en pequeño; y que por tanto debe desarrollársele en toda su dimensión, de manera integral, tal como lo establece el Artículo 30. Constitucional.

- Los contenidos educativos, considerados en el proceso educativo, como el elemento a partir del cuál, interaccionan maestro y alumno, han perdido el carácter dogmático de tiempos pasados; la organización y la presentación, lógica, psicológica y pedagógica que adoptan en los libros de texto, permite al alumno, acceder a ellos de acuerdo a sus intereses y necesidades vitales y en forma gradual y sistemática.

Los estancos y feudos de conocimiento en los que cada campo cultural se restringía se superan en la actualidad, por un planteamiento globalizado e integrador, donde a partir de un problema, el educando conoce y analiza fenómenos de índole tanto natural como social; cuantifica y valora los elementos de la realidad en la que se encuentra inmerso y aplica paulatinamente una metodología científica de modo casi natural y espontáneo.

- Los recursos didácticos, representados en este nivel por los programas y guías didácticas para el docente y los libros de texto y ejercicios para el alumno, están elaborados bajo criterios estrictamente pedagógicos y psicológicos, considerando las características, necesidades e intereses de los alumnos; y el medio natural y social en el que ellos están inmersos.

Además una característica que los define es la adaptabilidad y flexibilidad, es decir que cada programa se constituye en un apoyo básico para el maestro, pero de ninguna manera es planteado como un recetario didáctico, sino que le permite desarrollar y aplicar su creatividad en un nivel máximo y promover experiencias de aprendizaje de acuerdo siempre a las condiciones del medio en que se desarrolle la acción didáctica.

- Con respecto a la metodología, se han cambiado los esquemas de directividad total por parte del docente, donde sólo había lugar a la participación del profesor y donde el alumno realizaba un rol de recepción de los conocimientos; por el esquema en el que el alumno participa en su propio

aprendizaje de modo dinámico y efectivo; e incluso hasta en su propia evaluación.

Como ya se citaba en el punto anterior, en el acto didáctico participan diferentes elementos. A continuación se tratará de describir brevemente las funciones que desempeñan cada uno de ellos, desde el punto de vista de algunos teóricos que se han ocupado de su estudio.

Al respecto de los educadores, Kerchesteiner los clasifica en las siguientes clases:

- "1. Los prohombres de pensamiento, del arte, de la bondad o de la transformación social benéfica, son -- aquellos que con sus investigaciones, idearios, creaciones, sacrificios personales o acción redentora -- forman una nueva conciencia del mundo y de la vida o logran cambios en la convivencia social.
2. Los teóricos, o sean los que, preferentemente especulan acerca de la naturaleza, fines, causas y principios de la educación.
3. Los que se dedican a la práctica pedagógica con la mira de formar la personalidad del alumno y de realizar, lo más posible, los fines de la educación."³⁵

Si se ubican dentro de esta clasificación los maestros de escuela, se colocarían en el tercer tipo, imponiéndose la tarea de no ser un mero enseñador del contenido del programa escolar, sino que aparte de considerarlo únicamente como un medio, se auxilie de otros, para realizar tal labor.

35 Villareal Canseco, Tomás. Didáctica General. 2a. Ed. México, SEP., 1967, p. 60

Se consideran algunas cualidades que debe tener el profesor, las de pertenecer al tipo de hombre social y la de tener vocación pedagógica. Para que tienda a lograr una mejor convivencia humana y tenga la voluntad necesaria hacia la actividad docente.

Según Nérici, son tres las funciones básicas que desempeña el docente:

FUNCIONES DEL DOCENTE	}	<p>FUNCION TECNICA.- Debe poseer suficientes conocimientos relativos al ejercicio de la docencia.</p> <p>FUNCION DIDACTICA.- Orientar correctamente el aprendizaje de sus alumnos, utilizando para ello métodos y técnicas que exijan la participación activa de los educandos en la adquisición de conocimientos.</p> <p>FUNCION ORIENTADORA.- Comprender a los alumnos y su problemática existencial, para que encuentren salida a sus dificultades y logren una realización más plena.³⁶</p>
--------------------------------------	---	---

El maestro ayuda, estimula desde el exterior, poniendo al educando en las mejores condiciones para que pueda funcionar de la forma más adecuada.

36 Nérici, Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica. 2a. Ed., Argentina, Ed. Kapclusz, 1973. pp. 100, 101.

Si el docente tiene una participación activa, promueve más el proceso autoformativo del alumno, en las esferas de la instrucción y de la formación.

Debe existir una relación docente - educando de manera eficaz, acorde con los fines de lograr una formación integral del alumno; propiciando la utilización de condiciones metodológicas adecuadas.

El educador interviene directamente en el proceso educativo, impulsando la educación de los demás.

Así como se incluyo la clasificación de los educadores según Kerchesteiner; varios autores han clasificado a los educadores de distintas formas de acuerdo a las funciones que desempeñan. A continuación se incluyen las clasificaciones de Hubert y Flitner:

HUBERT	FLITNER
Ascetas	Sociales
Desinteresados	Dominantes
Laboriosos	Directivos
Dominadores	Humanistas
	Religiosos

En el Diccionario de las Ciencias de la Educación se destacaron las siguientes funciones del educador:

INSTRUCTOR O INFORMADOR.- Conocer profundamente la materia y ser un técnico en la didáctica.

FORMADOR.- Debe convertirse en un orientador, tutor y terapeuta personal del grupo.

MANAGER.- Capaz de aplicar a las situaciones de aprendizaje las técnicas y ciencias de la organización y gestión.

APRENDIZ.- Debe aprender constantemente de sus propios alumnos, de los padres, de la comunidad, de las ciencias de la educación." ³⁷

Pasando a la definición de educando, se tiene que literalmente significa sujeto de la educación, el que se educa, - también es identificado con los términos de alumno, discente.

Desde el punto de vista de la pedagogía sistemática, - se utiliza el término educando para referirse al hombre como sujeto de la educación.

Al hablar de educando se hace necesario referirse a la educabilidad que es definida como la disposición, ductilidad o plasticidad individual para recibir influencias, la capacidad humana para la formación y el desarrollo.

La educabilidad es el punto de partida de la acción pedagógica, porque en ella queda contenida la posibilidad y eficacia de la actividad educativa.

Dentro del proceso enseñanza - aprendizaje, el educando puede asimilar, transformar o crear nuevos contenidos.

37 Diccionario de las Ciencias de la Educación. Vol. I A-H
1a. Ed. México, NUTESA, 1983. p. 511.

Ricardo Nassif establece la diferencia entre educando y educando escolar; "el primero puede serlo en cualquier edad de la vida y el segundo el que lo es durante el período en -- que está bajo los efectos de la educación sistematizada y escolar." ³⁸

La acción educativa ejercida por el educador, es un estímulo que provoca reacciones diferentes en los educandos.

El educando es un ser activo que colabora en el proceso de la educación.

Otros elementos que desempeñan un papel importante dentro del proceso enseñanza - aprendizaje son los contenidos y los métodos empleados para la mejor dirección del proceso. -- Los contenidos constituyen el objeto y la manera de relación existente entre el educando y el educador.

Los elementos citados son de importancia considerable y existe entre ellos una imprescindible relación, no puede -- existir el uno sin el otro.

Cabe señalarse que también deben seleccionarse los métodos, técnicas, estrategias y procedimientos acordes con los elementos citados anteriormente, para la obtención de resultados más eficaces.

38 Nassif, Ricardo. Pedagogía General. 1a. Ed., Buenos Aires. Ed. Kapelusz, 1974 p. 190

Además intervienen otros elementos, cuya influencia es importante: la familia, la escuela, el Estado, la comunidad y la iglesia; cada uno de estos elementos están presentes en el medio dentro del cual se desenvuelve el educando, propiciando que con sus aportaciones se vea modificada la forma de comportarse del educando y del educador, además, que estén muy relacionados con los contenidos que se manejan.

3.4 ANALISIS DE LA REALIDAD EXISTENTE

Después de que se han revisado las características en lo que respecta a la enseñanza impartida en la educación primaria y la forma en que participan los elementos que intervienen en el proceso enseñanza - aprendizaje, es necesario considerar la forma en la que las modificaciones implementadas con la implantación de las reformas educativas, han sido llevadas a la práctica por los docentes.

Al hablarse en alguna reforma educativa acerca de la modificación de algunos contenidos, de algunos métodos, o bien, del cambio general de los programas escolares; se entiende que deberan surgir algunas modificaciones en lo que respecta a la forma de trabajo de los profesores en las aulas, ya sea a través de la utilización de algunas técnicas nuevas o del cambio de los lineamientos empleados para la conducción de la clase, con miras al enriquecimiento del proceso enseñanza - aprendizaje.

Pero es en este punto donde precisamente entra la inquietud provocada por la incertidumbre que trae consigo la adopción de nuevas formas de trabajo, -por mínimas que éstas sean-.

Una vez que se adoptó alguna nueva medida, en lo que respecta a la enseñanza, tratase de determinado método para la enseñanza de la lectura y la escritura, tratase de la inclusión de nuevos contenidos, o bien, de la distribución de la materia de enseñanza en ciertas áreas de aprendizaje; debe haber una participación activa del docente para la aplicación -

lo más adecuada posible de dichas medidas.

Sim embargo, aquí entran algunos factores que son dignos de consideración.

Primeramente se tiene que si el profesor no tiene una participación activa dentro de la dinámica seguida para la --elaboración e implantación de una reforma, no es posible que este al tanto de las modificaciones y por lo tanto se dificulte una acertada aplicación de las mismas.

Por otro lado, si no fue posible que el profesor tuviera una participación relevante durante la elaboración de la reforma, mínimamente, --una vez implantada la reforma--, debería documentarse acerca de los cambios generados, para poder tener una práctica más acorde con las situaciones existentes.

Aunada con la posible información que pueda obtener el profesor, es necesario que se le facilite tal labor, proporcionandole algunos manuales en los cuales se incluyan las medidas consideradas como más relevantes dentro de esa reforma, y así, enriquecer la conexión teórico-práctica.

Si se implementa un nuevo método, o son aumentados, mo difícados o complementados los contenidos, o bien, se agrupa en determinada forma la materia de enseñanza; es necesario --que el profesor tenga la oportunidad de conocer detalladamente las características de ellos, para que al momento de estar conduciendo el proceso enseñanza - aprendizaje, se vean reflejados los cambios implantados con la obtención de resultados satisfactorios, en la medida del cumplimiento de los objeti--

vos marcados, tanto para el educando, como para el docente mismo, sin olvidar los demás elementos que también influyen en el proceso enseñanza - aprendizaje.

También es necesario que el profesor, -como conductor - que es dentro del proceso enseñanza-aprendizaje-, esté al tanto de los procedimientos seguidos para que se lleve a cabo una reforma, los factores sociales, económicos y políticos que la motivaron; y la forma directa -a través de ciertas medidas- de cómo van a intervenir en su labor, concretamente, como van a relacionarse con el nivel en que trabaja, en este caso, con la educación primaria.

Hasta el párrafo anterior se han incluido algunos de -- los factores que deben considerarse para poder expresar si alguna reforma educativa es llevada en las aulas, donde se encuentran el docente y el educador, participantes relevantes -- dentro del proceso de enseñanza.

Si se considera que se trata de lograr una educación -- integral del educando -atendiendo a las características presentadas en puntos anteriores-, con la implantación de determinadas reformas educativas, es precisamente en el salón de clase donde pueden percibirse los adelantos logrados en cuanto al -- logro de este propósito de las reformas educativas.

A través de un cuestionario presentado a un grupo de -- 600 profesores; se pudo observar que 342 de los profesores encuestados desconocen algunas de las reformas implementadas, incluida en ellas, la de la incorporación del libro de texto gratuito, al dársele la oportunidad de externar su opinión al res

pecto de alguna reforma que conociera, resulta que 492 de los profesores encuestados, no externaron su opinión por desconocer las reformas implantadas.

Ante la situación observada a través de la aplicación de los cuestionarios, considerando los factores que deben tomarse en cuenta en lo que respecta a la aplicación de las actividades enmarcadas en las reformas; podría considerarse el hecho de que algunos docentes desconozcan las reformas que se han propuesto y llevado a la práctica, y como consecuencia de ello, las modificaciones que deben aplicarse para la conducción del proceso de enseñanza.

Con lo anterior no se quiere expresar que no exista -conducción alguna del proceso enseñanza - aprendizaje; lo que puede acontecer es el hecho de que el método incluido o bien los contenidos presentados, no puedan manejarse en la forma - que se planteó, producto en una parte considerable, del desconocimiento de las reformas implantadas.

Luego entonces, el profesor desconoce las reformas, si se considera lo importante que es su labor al estar frente a un grupo, es necesario -que si no existe una amplia difusión de las modificaciones implementadas-, que trate de encontrar información en las fuentes bibliográficas elaboradas al respecto, y por parte de los principales promotores en lo que respecta a la elaboración e implantación de las reformas educativas, la emisión de folletos que contengan -mínimamente-, los puntos esenciales que permitan al docente tener conocimiento de las -causas que motivaron dichas reformas y sus objetivos primordiales y los medios a través de los cuales se pretende llevarla

a la práctica. En lo que respecta a la difusión de los objetivos de la reforma educativa implantada durante el período - de Luis Echeverría Álvarez, habría algunos problemas, debido a que no fue posible percibirse en sí, de cuales eran los objetivos de dicha reforma, ni aun durante el tiempo que duró. Aquí puede observarse una falta de coordinación entre los promotores de la reforma "echeverrista". Si no los tienen claros ellos, que pueden transmitir a los docentes para el ejercicio de su labor, acorde con los cambios propuestos.

Cabe señalarse que siendo el docente el principal coordinador del proceso enseñanza - aprendizaje -dentro de la escuela-, es necesario que esté consciente de la labor que desempeña y tener en cuenta que puede contribuir, -con lo que a él compete- a una formación más completa de los educandos que están con él, ciclo tras ciclo escolar.

Además se considera como una medida práctica para el logro de los objetivos planteados en las reformas, el hecho - de que el docente participe activamente, desde su elaboración, para que así no exista esa desvinculación entre lo que debe ser y lo que realmente es.

3.5 INVESTIGACION DE CAMPO

3.5.1 Procedimiento y resultados

Para conocer la opinión que tienen algunos profesores acerca de la forma en que organizan el trabajo en su grupo y de algunas de las reformas implementadas en la enseñanza primaria; se aplicó un cuestionario a un grupo de ellos, integrado por 600 profesores que laboran en distintas escuelas del Distrito Federal, comprendidas administrativamente en la Dirección de Educación Primaria No. 1.

Después de que se revisó en los capítulos anteriores - la información referente a los puntos principales acerca del desarrollo que ha tenido la enseñanza primaria y las reformas que se han implementado, cabe señalar que también se tuvo la oportunidad de observar la influencia que ejercen las reformas educativas en cuanto a las diferentes medidas adoptadas - para el impulso del nivel primario.

Pero para completar este trabajo, es necesario remitir se al campo de acción de los profesores para poder captar la forma en que se ha llevado a la práctica la cuestión de las - reformas educativas.

Los objetivos pretendidos al realizar este trabajo consisten en:

- Definir la influencia de las reformas educativas en la educación elemental.
- Valorar la labor del docente en la educación elemental.

- Identificar las principales causas que obstaculizan la adecuada aplicación de las reformas.

A continuación se describe parte del procedimiento utilizado para la recopilación de la información:

En el Distrito Federal existe una Dirección General de Educación Primaria, encargada de la coordinación de las actividades encaminadas a promover el desarrollo de la enseñanza primaria. A su vez, existen cuatro Direcciones de Educación Primaria, ubicadas en distintos lugares del Distrito Federal.

De las cuatro direcciones citadas, se seleccionó una de ellas al azar, resultó electa la Dirección No. 1 que consta de 6 600 profesores que están al frente de un grupo, más profesores comisionados y personal administrativo. Se citan únicamente los profesores al frente de grupo, por ser ellos a quienes se les aplicará el cuestionario.

De los 6 600 profesores que están al frente del grupo, se seleccionaron 600, que representan el 9% de la muestra seleccionada, siendo ellos los encargados de contestar el cuestionario previamente elaborado.

Para pilotear el cuestionario, se aplicaron 60 ejemplares a los profesores que asistían a la Dirección No. 1 a tratar asuntos diversos. Las preguntas incluidas en el cuestionario piloto, fueron aceptadas por los encuestados, por lo que tras la corrección de detalles mínimos se procedió a su aplicación, en la muestra determinada de 600 profesores de la Dirección de Educación Primaria No. 1.

Para la aplicación del cuestionario se asistió a escuelas de las zonas comprendidas en esta dirección, también seleccionadas al azar.

Se incluyen al final de este trabajo como anexos, las gráficas correspondientes a las respuestas obtenidas mediante la aplicación del cuestionario.

Se procederá a la explicación de las preguntas incluidas en el cuestionario aplicado y los resultados obtenidos.

Para indagar en lo que respecta a las modificaciones del Art. 3o. Constitucional y la forma en que se interrelaciona su contenido con las reformas educativas, se planteó la siguiente pregunta:

1. El Artículo 3o. Constitucional ha sido modificado - en varias ocasiones. Con respecto a tales modificaciones, usted está:
 - a) Totalmente de acuerdo () b) Indeciso ()
 - c) Totalmente en desacuerdo ()

Con esta pregunta se buscó detectar cuál es la noción que los profesores tienen acerca de los cambios que ha sufrido el Art. 3o. Constitucional, además, complementado con las preguntas siguientes, la forma en que influyó en las reformas educativas.

Un total de 348 profesores encuestados estuvieron totalmente de acuerdo, 102 profesores estuvieron indecisos, 132 profesores estuvieron totalmente en desacuerdo y 18 de ellos tacharon doble inciso, anulándose su respuesta. (VER ANEXO 3).

En la segunda pregunta se da una pequeña introducción en torno a las reformas implementadas, para preguntar concretamente por una de ellas:

2. En la educación primaria se han dado algunas reformas, tales como:

La educación con tendencia socialista. (Epoca Cardenista).

La incorporación del libro de texto gratuito.

Las aportaciones de la educación con tendencia socialista, han sido para la educación primaria:

a) Excelentes () b) Buenas () c) Pésimas ()

Al plantear esta pregunta se pretendió complementar la pregunta anterior, debido a que el Art. 3o. Constitucional es el encargado de regir las acciones en torno a la educación, - de ahí las modificaciones implementadas con las reformas educativas.

Un total de 114 profesores las consideraron excelentes, 234 profesores las ubicaron como buenas, 222 profesores las calificaron como pésimas y 30 respuestas fueron anuladas porque tacharon doble inciso. (VER ANEXO 4)

En la pregunta 3 se cuestiona concretamente en torno a las aportaciones de la incorporación del libro de texto gratuito a la enseñanza primaria:

3. Las aportaciones de la incorporación del libro de texto gratuito, han sido para la educación primaria:

a) Excelentes () b) Buenas () c) Pésimas ()

Esta pregunta está incluida en la breve introducción - planteada en la pregunta 2 y se incluye para tener por separado la opinión de los profesores en torno a cada reforma.

De los profesores encuestados 180 consideraron excelentes los resultados obtenidos con la incorporación del libro - de texto gratuito, 260 las calificaron como buenas, 154 de -- ellos como pésimas y 6 contestaron en dos incisos con lo cual quedó anulada la respuesta. (VER ANEXO 5)

Una vez que los profesores externaron sus consideraciones acerca de las reformas incluidas en las preguntas anteriores, es conveniente el permitirles externar el por qué de sus respuestas, de ahí que se incluyera la siguiente pregunta:

4. Considera que alguna de las reformas mencionadas - fue trascendental.

¿Cuál de ellas ? _____

¿ Por qué ? _____

Aquí se intentó brindar la oportunidad a los profesores de que mencionaran en qué medida están enterados de las - características de las reformas citadas.

De las respuestas obtenidas en los cuestionarios, 342 profesores no contestaron y los 258 restantes citan a la incorporación del libro de texto como trascendental, pero con - su respuesta no confirman tal trascendencia. (VER ANEXO 6)

Para no encasillar a los profesores únicamente en las dos respuestas acerca de las reformas incluídas en las preguntas anteriores, se abre un espacio en la pregunta No. 5, en la cual se les permite externar el conocimiento que tengan acerca de alguna otra reforma:

5. Conoce alguna otra reforma educativa, cuyas aportaciones hayan sido trascendentales para la educación primaria:

¿Cuál? _____

¿Por qué? _____

Con la inclusión de esta pregunta se pretende detectar cuál es la noción que tienen los profesores acerca de algunas otras reformas implementadas y la trascendencia de ellas para la enseñanza primaria.

Las respuestas obtenidas en esta pregunta fue que de los profesores encuestados, 492 no citaron alguna otra reforma argumentando que las desconocían, y 108 de ellos si anotaron alguna reforma, las que predominaron fueron la del Plan de Once Años y la del período de Luis Echeverría Alvarez. -- Aún así, cabe destacarse que al citar la trascendencia no pudieron externar más que comentarios mínimos y muy superficiales. (VER ANEXO 7)

Dentro de las reformas implementadas se promueven diferentes actividades para el logro de las mismas, durante la reforma implantada por López Portillo se destacó el hecho de -- "Educación Para Todos", destinándose para cada nivel determinados programas, el programa para la educación primaria fue --

el de "Primaria para todos los Niños". Es por eso que en la siguiente pregunta se requiere que los profesores externen su opinión en cuanto a los resultados obtenidos.

6. Para brindar enseñanza primaria a todos los niños en edad de recibirla, se implementó el programa "Primaria para todos los Niños". Considera Ud. que los resultados obtenidos fueron:

a) Excelentes () b) Buenos () c) Pésimos ()

Siendo el programa "Primaria para todos los Niños" parte de una modificación implementada, con esta pregunta se pretende el que los profesores expresen si realmente conocen parte de las actividades incluidas en los cambios propuestos, - además, la forma como influyeron en la enseñanza primaria.

Las respuestas obtenidas en esta pregunta fueron las -- siguientes: 66 los ubicaron como excelentes, 370 de ellos - los calificaron buenos, 146 los citaron como pésimos y 18 estuvieron indecisos al tachar doble respuesta. (VER ANEXO 8)

En la pregunta 7 se retoma nuevamente parte de la pre-- gunta 3 al hacer referencia del libro de texto gratuito.

7. El apoyo que brinda el libro de texto gratuito a su labor es:

a) Excelente () b) Bueno () c) Pésimo ()

Al incorporar el libro de texto se reeditaron grandes - beneficios a la enseñanza primaria, en esta pregunta se le --

pide al profesor que exprese que le parece como auxiliar el - libro de texto a su labor.

Al respecto de la pregunta anterior 90 profesores opinaron que es excelente el apoyo brindado por el libro de texto gratuito, 398 lo ubican como bueno, 100 lo consideraron pésimo y 12 se mostraron indecisos porque tacharon doble res--- puesta. (VER ANEXO 9)

Continuando con los libros de texto, ya los profesores expresaron cómo les pareció el apoyo que les brindó, es impor- tante que opinen al respecto de los contenidos incluidos en - ellos.

8. Considera Ud. que los contenidos incluidos en los - libros de texto gratuito son:

a) Excelentes () b) Buenos () c) Pésimos ()

Las respuestas quedaron ubicadas de la siguiente forma: 42 profesores consideraron excelentes los contenidos, 404 se- ñalan que son buenos y 154 consideraron que son pésimos. -- (VER ANEXO 10)

• Es necesario que si los profesores manejan directamen- te los libros de texto expresen la forma en que ellos conside- ran los contenidos, si les parecen los más adecuados o como - los califican ellos en torno al auxilio que les brindan.

Para redondear las preguntas en torno a las reformas - educativas citadas, se incluye la siguiente pregunta en la --

cual el profesor manifiesta como considera los logros obtenidos:

9. Consideran que las reformas educativas que se han implementado en la educación primaria:
- a) _____ Han solucionado totalmente la problemática educativa.
 - b) _____ Han solucionado parcialmente la problemática educativa.
 - c) _____ La han mantenido en las mismas condiciones.
 - d) _____ Han provocado algunos retrasos.
 - e) _____ Otras _____

E S P E C I F I Q U E

Si ellos tienen una noción de los cambios experimentados en la enseñanza primaria, que es el medio en el cual se desenvuelven, en este apartado se les brinda la oportunidad de que califiquen los cambios acontecidos.

De los profesores encuestados, 228 consideraron que se ha solucionado parcialmente la problemática educativa, 54 opinaron que la han mantenido en las mismas condiciones, 300 consideraron que sólo han provocado algunos retrasos y 18 no se definieron al tachar doble inciso. (VER ANEXO 11)

Pasando a algunas cuestiones acerca de los planteles en los cuales laboran los profesores; ellos contestaron a las siguientes preguntas:

10. ¿Qué tipo de organización hay en la escuela que labora?

Esta pregunta tiene como finalidad el definir cuales son las características principales de las escuelas encuestadas, información que puede obtenerse al saber que tipo de organización prevalece en la escuela.

Las escuelas en las que laboran los profesores quienes contestaron el cuestionario son de una organización completa, esto es, cuentan con grados de lo. a 6o., las actividades existentes en la escuela están distribuidas en comisiones, cada escuela cuenta con personal de intendencia -mínimamente un conserje- para el mantenimiento del edificio escolar en lo que a limpieza se refiere, una sociedad de padres de familia, la cual contribuye a solventar las necesidades que se presentan en el plantel y funciona en ellas una cooperativa de consumo escolar.

Al referirse a la forma de organización existente en el grupo que atienden, se formularon las siguientes cuestiones:

11. ¿Cómo está organizado su grupo? _____
12. Con la forma en que organizó su grupo, sus resultados son:

a) Excelentes () b) Buenos () c) Pésimos ()

Contestando a la primera cuestión, los profesores expresaron que están organizados por comisiones, -de limpieza, de orden, de tareas-, por equipos de trabajo o de manera individual, dependiendo de la tarea que tengan que realizar.

En torno a la segunda cuestión, los resultados obteni-

dos fueron los siguientes: 194 manifestaron que excelentes, - 354 opinaron que buenos, 44 obtienen pésimos resultados y 8 - se mostraron indecisos al marcar doble inciso. (VER ANEXO 12)

Dentro de las reformas educativas se ha pugnado en todas ellas por lograr un desarrollo integral de los educandos, de ahí que los materiales didácticos sean auxiliares valiosos para propiciar dicho desarrollo. De ahí el motivo de la inclusión de la siguiente pregunta:

13. Utiliza material didáctico para auxiliarse en la -
conducción de sus clases:

- a) Siempre () b) Algunas veces ()
c) Nunca ()

Si el profesor considera que el material didáctico es innecesario para la conducción de sus clases nos lo permitirá ver a través de las respuestas que emita:

150 de ellos, siempre utilizan material didáctico, 390 expresaron que algunas veces, 54 opinaron que nunca utilizan y 6 anularon su respuesta por tachar doble inciso. (VER - ANEXO 13)

Siguiendo con la cuestión del logro de una enseñanza - integral se incluyen las siguientes dos preguntas, en las cuales se cuestiona acerca de las relaciones interpersonales y el uso de las dinámicas grupales:

14. Considera que las relaciones interpersonales dentro de su grupo son:

- a) Excelentes () b) Buenas () c) Pésimas ()

Si el profesor es el guía de los educandos, por los mismo, debe propiciar en ellos el trato agradable a través de las relaciones cotidianas.

174 profesores hablan de relaciones excelentes, 380 manifestaron que son buenas y 46 opinan que son pésimas. (VER ANEXO 14)

En la siguiente pregunta se aborda lo referente a la interacción que pueden tener los educandos a través de dinámicas grupales aplicadas.

15. Apoya su labor auxiliándose de dinámicas grupales:

- a) Siempre () b) Algunas veces ()
c) Nunca ()

Y para ampliar esta pregunta:

¿ Cuáles dinámicas grupales utiliza ?

Al respecto de la primer cuestión, 165 profesores contestaron que casi siempre utilizan dinámicas, 240 las utilizan algunas veces, 99 nunca las utilizan y 96 de ellos anulieron su respuesta, porque anotan que siempre las utilizan, pero al dar un ejemplo de ellas, no anotaron ninguna dinámica. (VER ANEXO 15)

A continuación se incluyen algunas opiniones en torno a la revisión de las respuestas; incluyéndose como ejemplo -

la pregunta No. 1 .

Como se pudo apreciar en la primera parte de este trabajo, el Art. 30. Constitucional marca las principales pautas a seguir en lo que respecta a la enseñanza; también pueden - observarse algunas de las modificaciones que ha sufrido a lo largo de la historia. Tales modificaciones efectuadas en el Art. 30., van marcando en gran parte, el camino a seguir en - cuanto a las reformas educativas implementadas.

Los profesores encuestados, están de acuerdo con las - modificaciones de que ha sido objeto el Art. 30., más sin embargo, no están de acuerdo con las reformas educativas que se han implementado. Pero en gran parte ese desacuerdo, es producto del desconocimiento de las medidas propuestas en las - reformas implantadas, o bien, de la reforma en sí.

Ante las respuestas de los profesores se tiene que si desconocen las reformas implementadas, ellos van a echar mano de ciertos recursos, métodos, técnicas, para la conducción -- del proceso, pero es de esperarse que no sean los indicados - dentro de algún punto de la reforma, previstos como los más - adecuados para el logro de los objetivos propuestos.

Se puede considerar entonces, que va a faltar coordinación entre los objetivos propuestos y los medios empleados - para la obtención de ellos. Pudiéndose obtener resultados - adecuados, pero no con los medios marcados, variando con ello los objetivos iniciales de las reformas.

En general, puede expresarse entonces, que falta una mayor participación de los profesores para estar al tanto de los cambios que se van implementando en la enseñanza, misma que puede irse logrando a través de la documentación por parte del profesor y una mayor difusión de la información por parte de los principales coordinadores de las reformas educativas.

Una observación al respecto de este punto abordado, puede ser la de que el profesor debe ser considerado para la elaboración de las reformas, porque de los comentarios que pueda externar acerca de la labor que desempeña, pueden retomarse algunos puntos de interés, dignos de ser considerados en las actividades planeadas, para el mejor desempeño de la enseñanza impartida.

3.5.2 Inquietudes por parte de algunos profesores acerca de la educación primaria

Con las diferentes reformas educativas implementadas, puede percibirse la influencia que han ejercido en la educación primaria -concretamente- ante la utilización de determinados métodos, ante la ampliación de los contenidos presentados, ante la estructuración de tal o cual forma de la materia de enseñanza, ante la creación de instituciones encaminadas a elevar la calidad de la enseñanza, ante la modificación, complementación o reestructuración de los planes y programas de estudio, ante lineamientos generales emitidos en torno a la organización de los planteles.

Pero en general, puede expresarse que en todas las modificaciones que se han efectuado se espera conseguir el mismo fin, que es el de lograr la formación integral del ser humano, en este caso, el de permitir el desarrollo de las potencialidades de los educandos al máximo.

Como se incluyó en la segunda parte de este trabajo, al describir la mecánica seguida para la elaboración de una reforma, se observa la participación de diferentes sectores, destacándose padres de familia, estudiantes, maestros, especialistas en distintas áreas y todas las personas interesadas en la educación.

Sin embargo, por ahí siguen quedando escollos que obstaculizan la obtención de los resultados previstos.

Y ante toda la información manejada, producto de la recopilación de diferentes fuentes bibliográficas, del análisis y comentarios expresados; existe un elemento de mucha importancia, por tener una conexión directa con quienes se espera resulten más beneficiados, -los educandos- y este elemento es el profesor de grupo. Entre las preguntas incluidas en el cuestionario aplicado a determinados profesores, se les cuestiona acerca de las inquietudes que ellos tienen en torno a la educación primaria, pudiendo rescatarse las siguientes:

Primeramente, abordando el aspecto referente a un mejor funcionamiento del plantel en el cual laboran, se tiene que -- consideran que es necesario que se trabaje en conjunto para lograr el mejor desempeño de las actividades que se tengan que realizar con miras al mayor cumplimiento de las funciones de -

las funciones de la escuela. Se quejan porque consideran injusta la distribución del trabajo y porque algunos compañeros no lo ejecutan como debieran.

También plantean el asunto referente a que en las escuelas donde si se cuenta con auxiliares valiosos para la conducción del proceso enseñanza - aprendizaje, no se haga uso - de ellos, proponiéndose como una solución, el aprovechar al - máximo los recursos con que cuenta la escuela.

Otros profesores plantean el hecho de que es necesaria una mejor organización de la escuela a través de la distribución equitativa de los trabajos que se tengan que realizar y el apoyo brindado entre todos los compañeros para una mejor - realización de ellos. Se propone la formación de comisiones, para que se hagan responsables de alguna actividad que cubra ciertas necesidades de la escuela.

También señalan como necesaria la interacción responsable entre padres de familia y maestros para contribuir a una mejor conducción del proceso enseñanza - aprendizaje.

Consideran también que el Estado debe brindar apoyo -- presupuestal necesario y adecuado, para proporcionar los re-- cursos necesarios e indispensables para que tengan un funcio-- namiento adecuado.

Algunos profesores consideran que también es necesario el hecho de que los maestros tengan estímulos económicos mayo-- res, para así únicamente trabajar un turno y no verse presio-- nados en la realización de sus actividades por tener que cu--

brir dos turnos. Debido a que por tener todo el día ocupado, no le dedican el tiempo debido a la realización de las actividades, en cada grupo que atienden.

Se quedó hasta el final, una de las variables expresadas y que se considera muy importante, se debe tener conciencia del papel a desempeñar como conductor del proceso de enseñanza, entendiéndose como la realización de los mejores esfuerzos para el logro de los objetivos planteados, sin dejar de lado, que habrá de considerar la participación de otros elementos, como son la familia y la comunidad en la cual se desenvuelve.

Las situaciones planteadas en los párrafos anteriores, giran en torno a la escuela en que labora.

Ahora bien, en lo que respecta a la enseñanza primaria, expresaron las siguientes consideraciones.

Se remarcó que es necesaria una mejor preparación de los profesores, y que una medida para lograrlo, podría ser a través de la programación de asesorías periódicas; en las cuales se traten diferentes temas, ya sea, técnicos, sociales o materiales; teniendo la oportunidad de asistir a ellas todos los docentes, para que así estén al tanto de las situaciones prevalecientes.

Destacan también, que es necesaria la modificación de los programas de estudio y libros de texto, atendiendo a las necesidades existentes en el país. Debido a que expresaron que se copian modelos de otros países, olvidándose que son -

diferentes las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas existentes en ambos. Marcando que es necesario tomar en cuenta la opinión que ellos puedan expresar, por tener un trato directo con los educandos. Indicando con ello, que son relegados en diferentes ocasiones, por no considerárseles durante la elaboración e implantación de las reformas.

Se señala también la carencia de recursos necesarios e indispensables en las escuelas primarias, proponiéndose la dotación del material requerido para evitar el entorpecimiento de la labor que desempeña.

Plantean la situación de que se ven en la necesidad de trabajar dos turnos debido a la falta de estímulos económicos suficientes, siendo insuficiente para su subsistencia lo percibido en una sola plaza.

También se señala como necesaria la interacción consciente entre los padres de familia y maestros, para que así - su participación dentro del proceso de enseñanza sea más efectiva.

Otro aspecto que se plantea, es el de considerar como indispensable una toma de conciencia por parte del profesor en la labor que desempeña, para así adecuarse a los elementos con que cuenta y poder obtener resultados más satisfactorios.

Se percibe a través de las inquietudes manejadas por - los profesores que es necesaria una revisión de lo realizado hasta el momento en lo que respecta a la organización de la - enseñanza primaria, para ir implementando las actividades que

sean necesarias para la satisfacción de necesidades.

Al respecto del trabajo realizado en los puntos anteriores y con las opiniones externadas por los profesores, se coincide en el punto que se señala al referirse a una labor - consciente por parte del profesor, porque de nada serviría - contar con los elementos materiales y técnicos necesarios, -- porque estaría fallándose en el elemento humano.

Es bien importante el hecho de que se implanten reformas educativas para ir enderezando la dirección del rumbo tomado en la enseñanza, pero también es muy importante el hecho de considerar a los elementos del proceso de enseñanza - aprendizaje, para que tengan una participación más activa y puedan rescatarse algunos puntos valiosos a través de sus aportaciones.

C O N C L U S I O N E S

- La influencia que han ejercido las reformas educati--vas en la enseñanza elemental se ha visto reflejada en la in--clusión de nuevos métodos de enseñanza; en la modificación de los planes y programas de estudio, de los libros de texto; en la complementación de los contenidos manejados; en la distribu--ción de materiales; en la creación de las instituciones requere--das y también en la preparación de los maestros.

- Desde el surgimiento de la primera escuela de enseñan--za elemental, se trató de que los maestros tuvieran un mínimo de preparación requerida (siglos XVI y XVII); también en nues--tros días es motivo de preocupación el que se mejore el nivel de preparación de los docentes, incluyéndose la Licenciatura - en la Educación Normal.

- En el siglo XVII la enseñanza era impartida muy rigu--rosamente, imprimiéndole un carácter práctico y piadoso, pro--ducto de la marcada influencia religiosa que tenía. En este -lapse la labor del maestro se reduce a una forma autocrática - de conducir el proceso de enseñanza - aprendizaje, limitándose ampliamente la participación de los educandos.

- Para el siglo XVIII, aparece el liberalismo político con la proclamación de los derechos del hombre y la soberanía del pueblo. Es en este siglo cuando se planea un sistema de -educación nacional cuyas bases fueron el laicismo y la obliga--toriedad de la enseñanza; se establecen las escuelas lancaste--rianas que adoptan la enseñanza mutua. La labor del maestro -

empieza a modificarse, debido a que permite mayor actividad a los alumnos, sin embargo, todavía eran muy visibles los sistemas de premios y castigos.

- Casi al concluir el siglo XIX se incluye el principio de utilidad en la enseñanza, incluyéndose materias novedosas y prácticas; -características enmarcadas en el Pragmatismo-. -- El maestro tiene que preparar cuidadosamente sus clases, para proporcionar a sus alumnos únicamente aquello que les sea útil.

- En los inicios del siglo XX, se introduce el concepto de educación integral, incluyéndose a partir de entonces, diferentes modalidades en lo que respecta a la enseñanza; desde -- darle matices de escuela socialista hasta luchar por una escuela de unidad nacional. Actualmente sigue en marcha el lograr una educación integral y se siguen adoptando diferentes medidas para conseguirlo.

- Como una medida para cumplir con la fracción del Art. 3o. que se refiere a la gratuidad de la enseñanza, se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, en el año de -- 1958; es la encargada de la distribución gratuita de los libros de texto. Los maestros utilizan el libro de texto gratuito como un auxiliar en el proceso enseñanza - aprendizaje, sin embargo, no se le ha dado la importancia debida a este instrumento.

- A partir de 1960 se cambió la organización de las materias, de asignaturas se pasó a áreas. Tales áreas corresponden a los objetivos de la educación nacional y a la formación

de hábitos y destrezas de importancia esenciales para el desarrollo integral de los educandos.

- En las diferentes modificaciones implementadas en lo que respecta a planes y programas de estudio, -después de -- 1960-, se atiende a las tres esferas que conforman al ser humano, la cognoscitiva, la afectiva y la psicomotora; con miras a lograr un desarrollo integral de los alumnos.

- La participación que ha tenido el maestro durante el desarrollo de la enseñanza primaria, ha sido determinante, por que es la única persona que tiene la oportunidad de la convivencia diaria con los educandos -aparte de los padres, claro - esta-; sería muy conveniente de que para la elaboración de --- cualquier reforma o la implementación de las modificaciones a las medidas existentes, se tomaran en cuenta los comentarios - que los docentes puedan externar.

- Continuando con el maestro, así como es necesario que se le tome en cuenta; es muy urgente que adopte realmente el - papel de MAESTRO y que su labor sea producto de una conciencia lograda a través de la superación de las carencias existentes y las limitantes que encuentra día tras día.

- Actualmente se pretende avanzar hacia una educación - básica de 10 grados, incluyéndose aspectos científicos, tecnológicos, cívico - políticos, culturales, artísticos, de educación física, deporte y recreación, enfatizando la enseñanza de la historia nacional. Observando los aspectos que se incluyen, se aprecia que sigue siendo prioritario el logro de una educación integral.

- Es pues necesario que se mejore la calidad de la enseñanza, -como se ha venido haciendo durante la evolución de la enseñanza primaria-; y una medida para lograrlo sería a través de la coordinación más efectiva entre autoridades-maestros- -- padres de familia y educando, a la vez que se consideren los contenidos y los métodos acordes a las necesidades de la sociedad en que se desenvuelven.

A N E X O 1

ARTICULO 3º La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de -- creencias, el criterio que orientará a dicha educación se -- mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa- y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fa- natismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejora- miento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto --sin hostilidades ni ex- clusivismos-- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de -- nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el edu-- cando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés gene- ral de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sus-- tentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de --

sectas, de grupos, de sexo o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en to dos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales I y II del presente artículo y, además, - deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de - los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o pre dominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cual---quier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en - planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos;

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en -- cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gra tuita;

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mig mas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir -

la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, - respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y - programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el Apartado A -- del Artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo -- conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan. *

* CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
COMISION FEDERAL ELECTORAL.

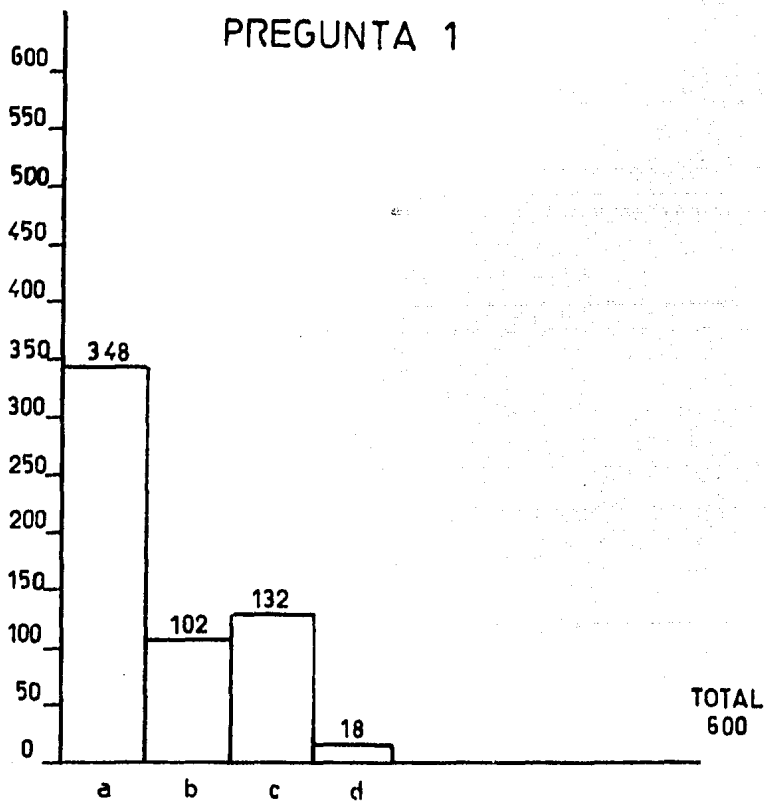
México, Secretaría de Gobernación, 1985. p. 31-33

INFORMACION CICLO ESCOLAR	POBLACION ATENVIDA	NUMERO DE PLANTELES	MAESTROS EN SERVICIO	ALUMNOS ATENDIDOS MAESTROS EN SERVICIO ESCUELAS FEDERALES	ALUMNOS ATENDIDOS MAESTROS EN SERVICIO ESCUELAS ESTATALES	ALUMNOS ATENDIDOS MAESTROS EN SERVICIO ESCUELAS PARTICULARES	LIBROS DE TEXTO DISTRIBUIDOS	LIBROS DEL MAESTRO DISTRIBUIDOS
Septiembre 1, 1970 Agosto 31, 1971	9 248 190	45 074	194 001	6 073 924 122 912 31 638	2 452 553 51 755 10 424	721 713 19 334 3 012	54 000 000	976 595
Septiembre 1, 1971 Agosto 31, 1972	9 700 444	46 138	207 637	6 490 151 133 659 32 683	2 514 083 54 981 10 542	696 210 18 997 2 913	56 000 000	913 551
Septiembre 1, 1972 Agosto 31, 1973	10 113 139	47 703	220 611	6 855 742 144 609 34 236	2 590 906 57 883 10 557	666 491 18 119 2 790	83 949 460	993 669
Septiembre 1, 1973 Agosto 31, 1974	10 509 968	48 618	231 247	7 161 394 153 335 35 327	2 714 098 60 541 10 647	634 476 17 271 2 644	69 961 199	3946 519
Septiembre 1, 1974 Agosto 31, 1975	10 999 713	51 059	242 449	7 477 812 161 251 36 755	2 884 414 63 638 10 721	591 677 16 610 2 523	62 960 388	2 331 991
Septiembre 1, 1975 Agosto 31, 1976	11 461 415	55 618	255 939	7 803 915 171 100 39 655	2 975 358 55 986 11 220	615 985 16 853 2 743	69 780 007	4 117 917
Septiembre 1, 1976 Agosto 31, 1977	12 026 174	55 500	272 952	8 324 950 186 201 39 894	3 034 994 57 718 10 554	591 113 16 583 2 502	74 633 652	3 050 472
Septiembre 1, 1977 Agosto 31, 1978	12 628 793	60 239	297 384	8 781 112 205 774 44 014	3 135 674 70 361 10 761	623 732 17 374 2 589	74 906 088	3 451 302
Septiembre 1, 1978 Agosto 31, 1979	13 536 265	67 287	319 418	9 405 054 216 362 43 308	3 251 018 74 089 10 599	538 453 18 239 2 552	77 547 912	64 345
Septiembre 1, 1979 Agosto 31, 1980	14 126 414	69 665	347 088	9 826 727 238 456 44 973	3 377 503 79 151 11 051	681 479 18 478 2 538	86 205 233	3 055 397
Septiembre 1, 1980 Agosto 31, 1981	14 666 257	76 024	375 215	10 230 234 258 536 47 735	3 470 581 83 290 11 516	714 804 19 255 2 715	68 000 000	2 995 000
Septiembre 1, 1981 Agosto 31, 1982	14 981 156	76 291	399 189	10 560 552 280 677 50 092	3 465 618 87 170 11 770	760 300 20 739 2 788	74 050 000	2 717 000
Septiembre 1, 1982 Agosto 31, 1983	15 222 916	77 900	415 425	10 792 632 293 583 78 903	3 514 214 90 461 12 012	768 868 20 460 2 797	79 850 000	844 000
Septiembre 1, 1983 Agosto 31, 1984	15 376 153	78 903	428 029	11 109 365 315 183 63 916	3 515 891 91 395 12 174	749 837 21 451 2 813	83 430 000	844 000
Septiembre 1, 1984 Agosto 31, 1985	15 392 252	78 119	427 894	11 020 221 315 150 78 119	3 518 021 91 424 12 178	745 309 21 320 2 796	93 000 000	844 000

ANEXO

ANEXO 3

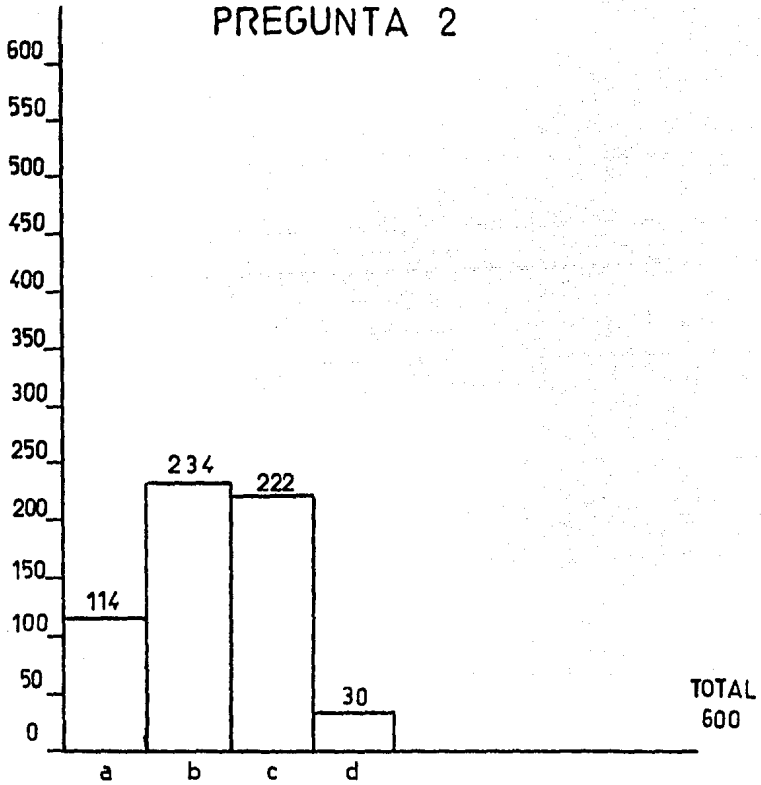
PREGUNTA 1



- a) Totalmente de acuerdo
- b) Indeciso
- c) Totalmente en desacuerdo
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 4

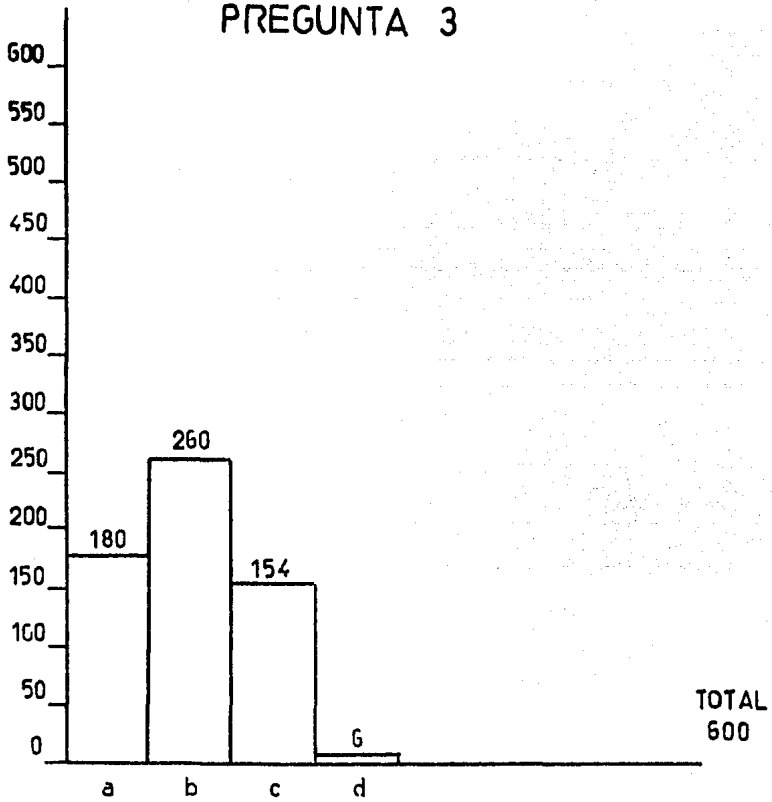
PREGUNTA 2



- a) Excelentes
- b) Buenas
- c) Pésimas
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 5

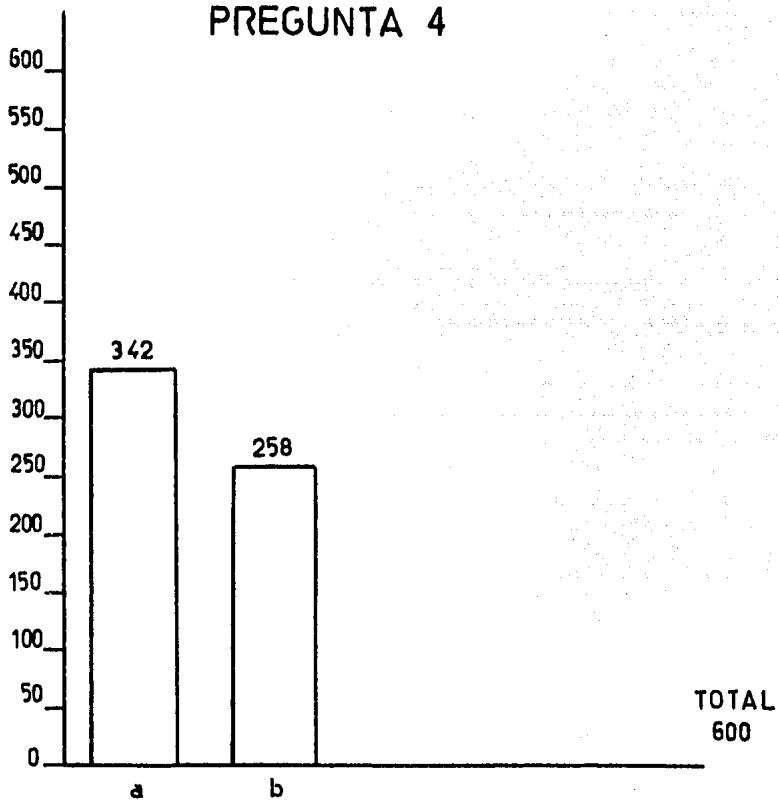
PREGUNTA 3



- a) Excelentes
- b) Buenas
- c) Pésimas
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 6

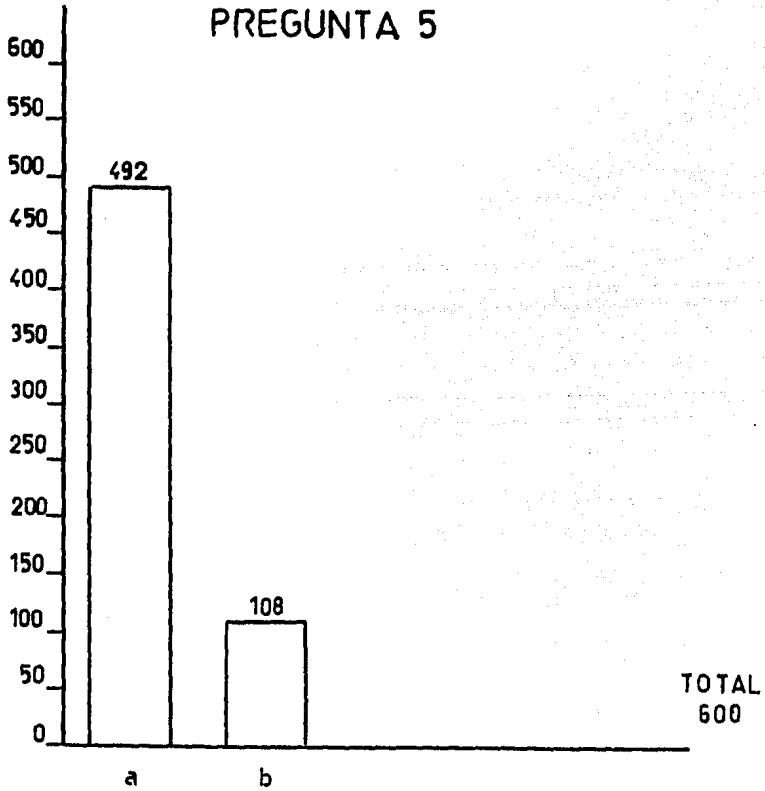
PREGUNTA 4



- a) No contestaron
- b) Si contestaron

ANEXO 7

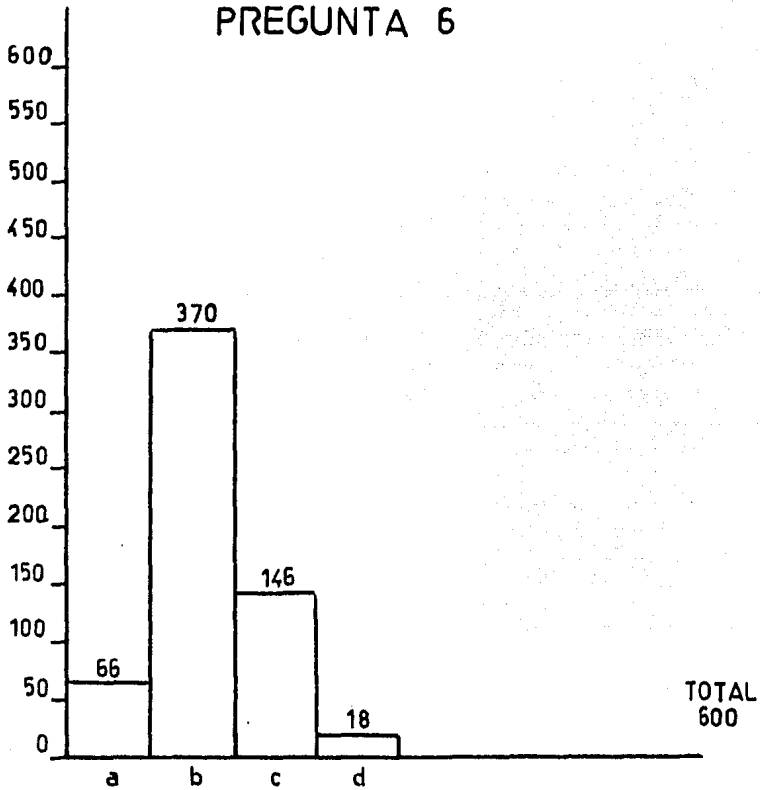
PREGUNTA 5



- a) No contestaron
- b) Si contestaron

ANEXO 8

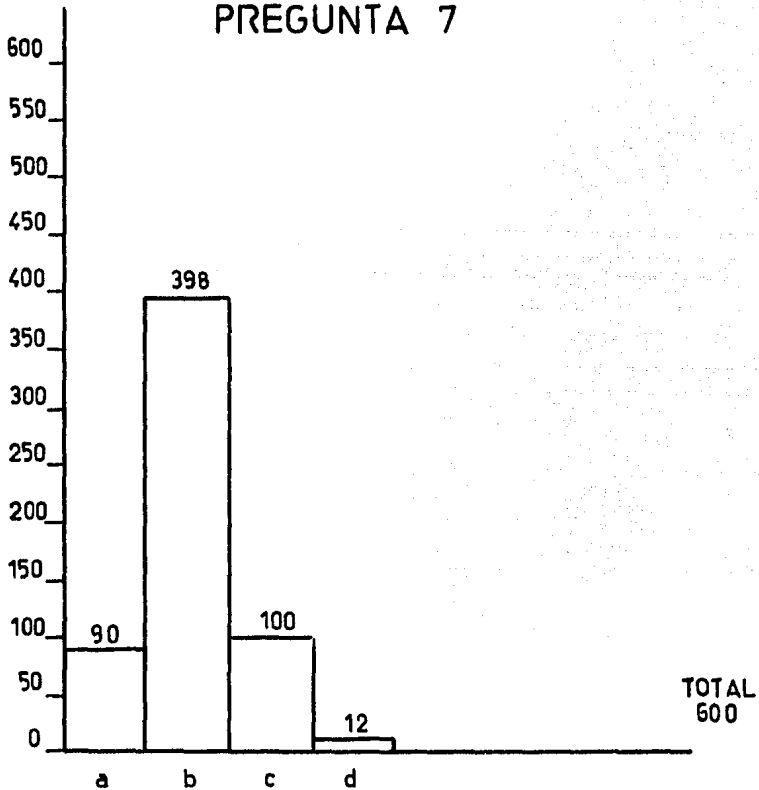
PREGUNTA 6



- a) Excelentes
- b) Buenos
- c) Pésimos
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 9

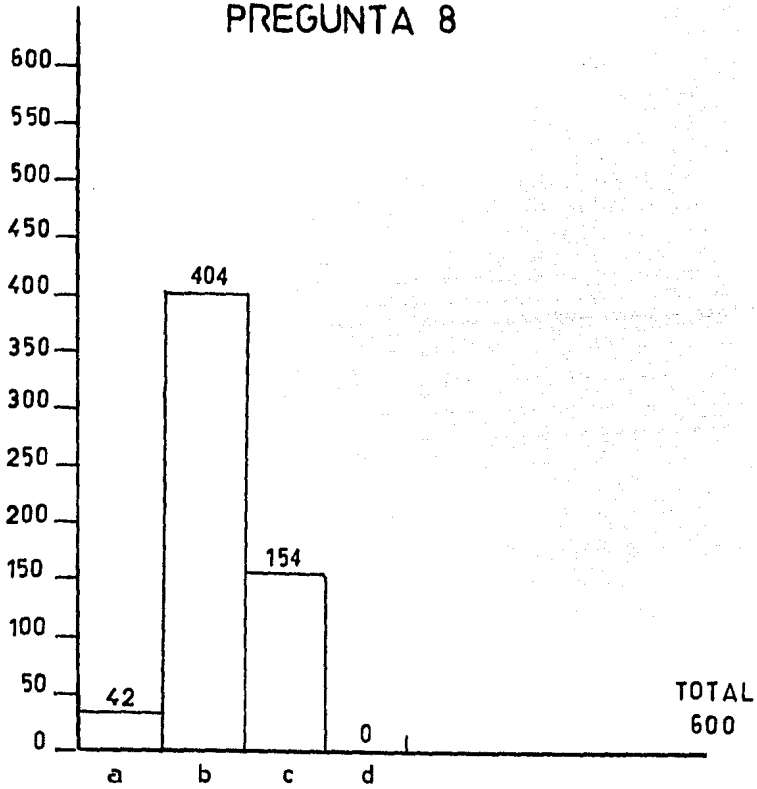
PREGUNTA 7



- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Pésimo
- d) Anulados por doble respuesta

ANEXO 10

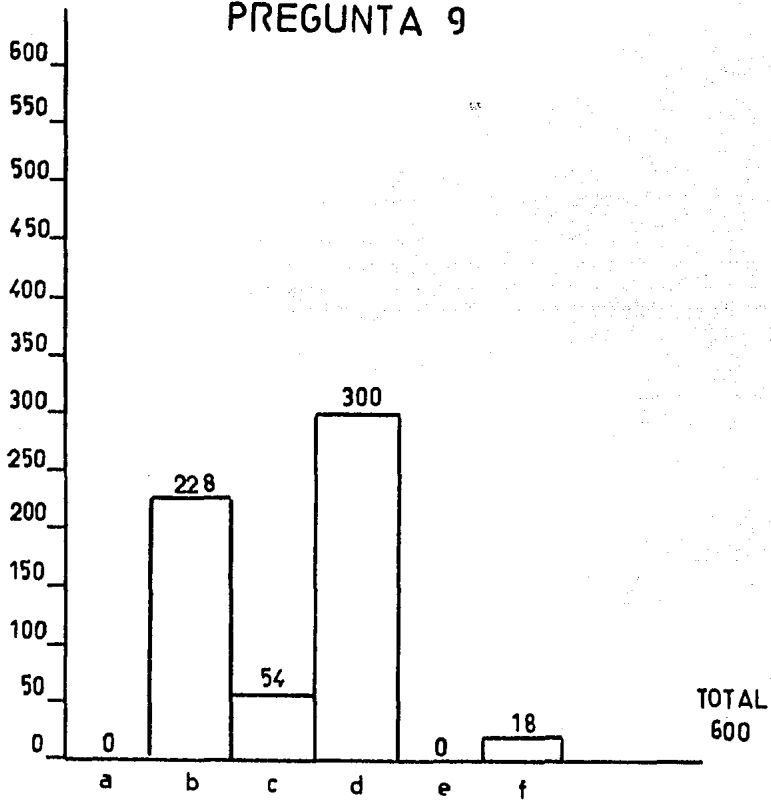
PREGUNTA 8



- a) Excelentes
- b) Buenos
- c) Pésimos
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 11

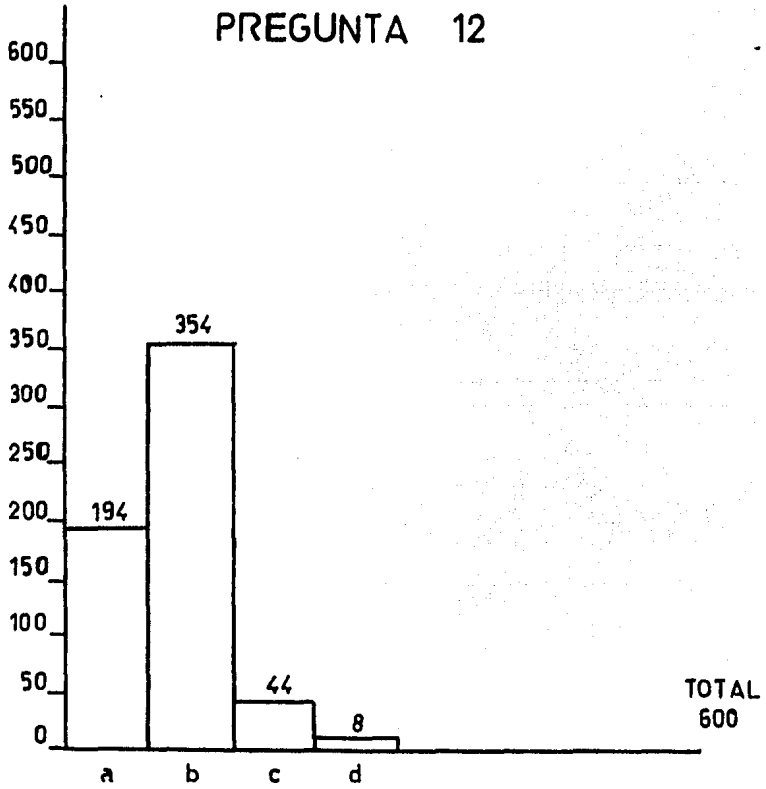
PREGUNTA 9



- a) Han solucionado totalmente la problemática educativa
- b) Han solucionado parcialmente la problemática educativa
- c) La han mantenido en las mismas condiciones
- d) Han provocado algunos retrasos
- e) Otros
- f) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 12

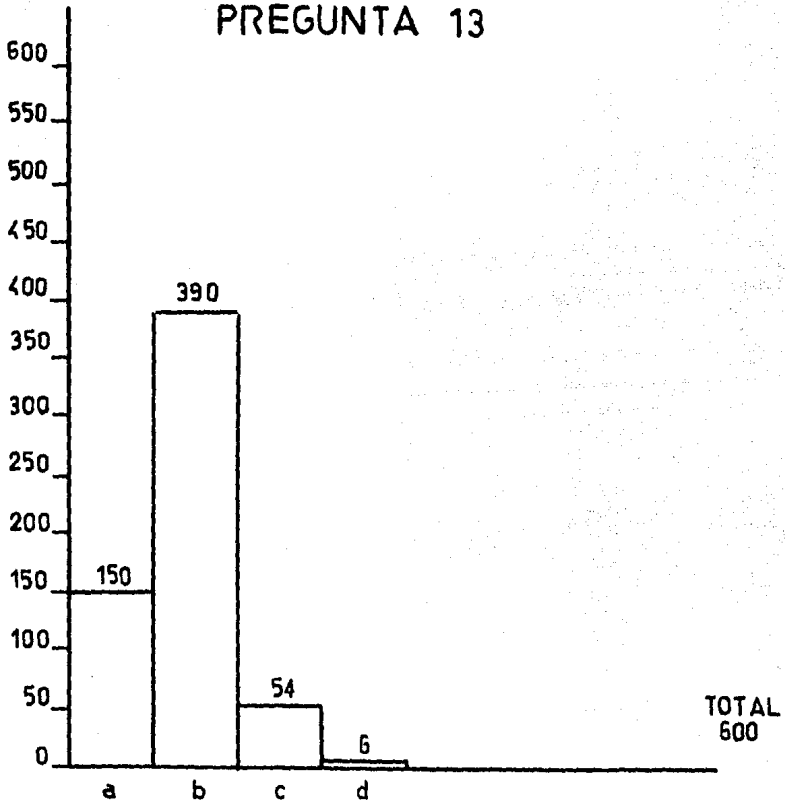
PREGUNTA 12



- a) Excelentes
- b) Buenos
- c) Pésimos
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 13

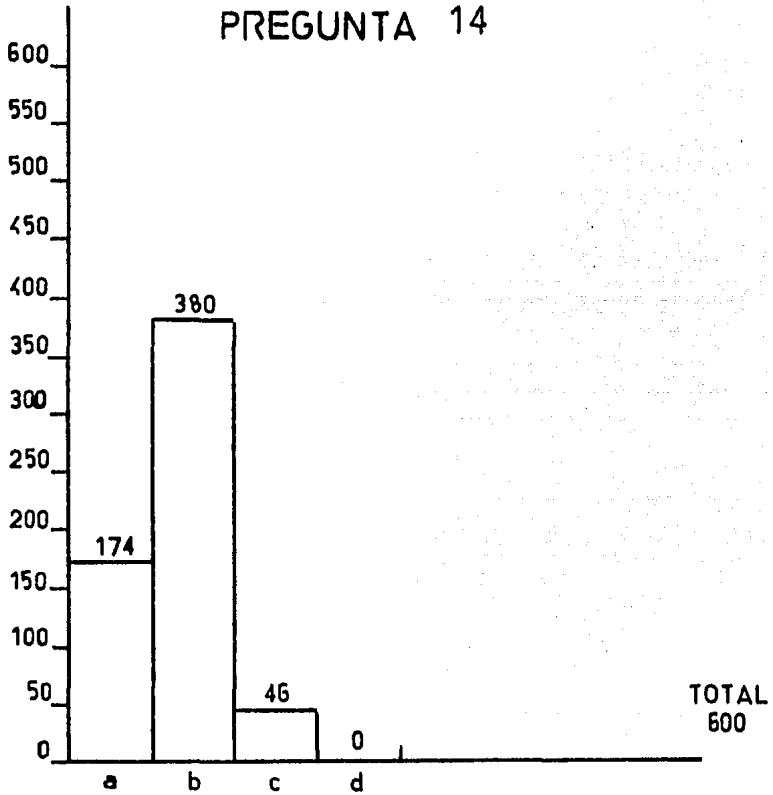
PREGUNTA 13



- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 14

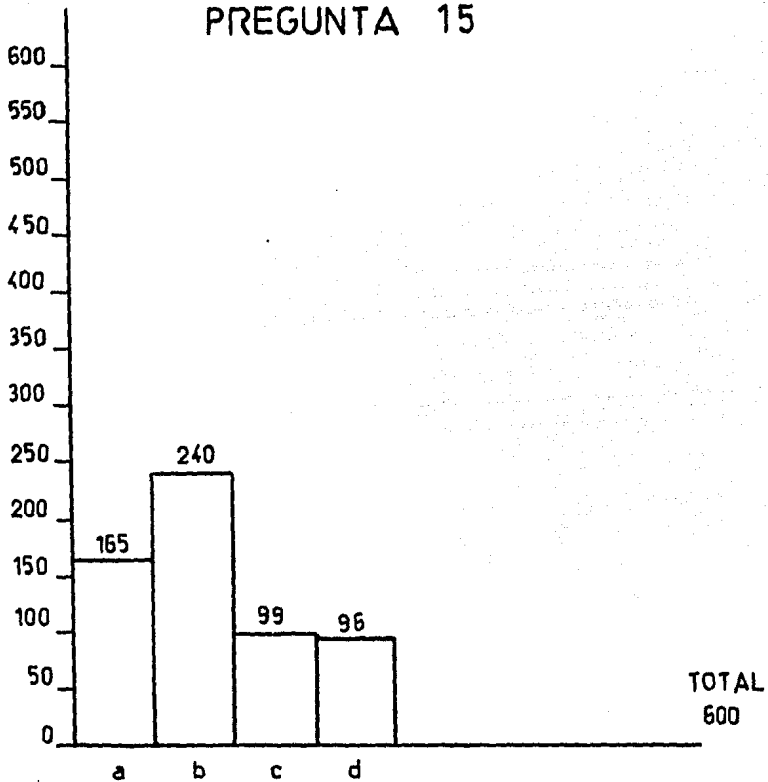
PREGUNTA 14



- a) Excelentes
- b) Buenas
- c) Pésimas
- d) Anuladas por doble respuesta

ANEXO 15

PREGUNTA 15



- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca
- d) Anuladas por doble respuesta

B I B L I O G R A F I A

- BOLAÑOS MARTINEZ, Víctor Hugo. La Reforma de la Educación Primaria. México, (s.e.), 1973. pp. 117
- BRAVO AHUJA, Víctor. et. al. EDUCACION 1970-1976. México, S E P, (s.f.) pp. 295
- CARMONA, Fernando. et. al. REFORMA EDUCATIVA y apertura - democrática. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1972. pp. 276
- CLIFFORD, Margaret M. Enciclopedia Práctica de la Pedagogía Volúmenes 1, 2 y 3. 2a. Ed. Barcelona, -- Ed. Océano, 1982.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -- COMISION FEDERAL ELECTORAL. México, -- Secretaría de Gobernación, 1985. pp. 158
- CONTRERAS, Elsa y OGALDE, Isabel. PRINCIPIOS DE TECNOLOGIA EDUCATIVA. 1a. Edición. México, Edicol, - 1980. pp. 87
- DANILOV, M.A. El proceso de enseñanza en la escuela. 1a. - Edición. México, Ed. Grijalbo, 1977. -- pp. 341
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. 1a. Edición - Volúmenes A-H , I-Z. México, Ed. NUTESA, 1983.

- GACETA. S E P. Mensual. México, D.F. No. 3, Año 1, --
15 de julio de 1982.
- GACETA. S E P. Mensual. México, D.F. No. 6 Año 1 ---
15 de octubre de 1982.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. et. al. México, hoy. 4a. Ed.
México, Ed. Siglo XXI, 1980. pp. 419
- GONZALEZ MARTINEZ, Jorge. et. al. ANTOLOGIA DE ADMINISTRA-
CION Y LEGISLACION EDUCATIVA. 1a. Edición
México, S E P, 1976. pp. 387
- GUZMAN, José T. Alternativas para la Educación en México.
2a. Ed. México, Ed. Gernika, 1980. -
pp. 313
- KOBAYASHI, José María. et. al. Historia de la Educación en
México. 1a. Edición. México, S E P, 1976.
pp. 153
- LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en ---
México, 1970-1976. 2a. Ed. México, Ed. -
Nueva Imagen, 1981. pp. 256
- LATAPI, Pablo. Mitos y Verdades de la Educación Mexicana -
1971-1972. 2a. Ed. México, Centro de Es-
tudios Educativos A.C., 1979. pp. 237

- LLINAS ALVAREZ, Edgar. Revolución, Educación y Mexicanidad.
1a. Edición. México, UNAM, 1978. pp. 277
- MASTACHE ROMAN, Jesús. Didáctica General. 13a. Ed. --
México, Ed. Herrero, 1980. pp. 278
- NERICI, Imideo G. Hacia una didáctica general dinámica. --
2a. Ed. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1973.
pp. 541
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988. Poder Ejecutivo --
Federal. 1a. Edición. México, S P P, 1983.
pp. 430
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informes de Labores de la
S E P. Desde 1970 hasta 1984.
- S E P. COORDINACION DE INVESTIGACION Y PROYECTOS. Desarrollo
de los servicios relevantes de la Secretaría
de Educación Pública 1921-1981. México, 1983.
- S E P. SUBSECRETARIA DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL, CONSEJO
NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Acuerdo
3810 e Instructivo para su Aplicación.
- S E P. SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL. INFORME DE --
LABORES REALIZADAS DURANTE EL SEXENIO 1976-
1982. México, marzo de 1982.

- SOLANA, Fernando. et. al. Historia de la Educación Pública en México. México, S E P, 1980. pp. 645
- TITONE, Renzo. Metodología Didáctica. 8a. Edición. Madrid, Ed. Rialp S.A., 1981. pp. 707
- VAZQUEZ, Josefina Z. et. al. Ensayos sobre la historia de la educación en México. 1a. Edición. -- México, El Colegio de México, 1981. pp.234
- VILLARREAL CANSECO, Tomás. Didáctica General. 2a. Edición. México, S E P, 1967. pp. 398